

**BOEL de 5 de diciembre de 2024**

**Acta de acuerdos de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno celebrada el día 21 de noviembre de 2024.**

1. Se acuerda, por asentimiento, aprobar el acta de la sesión ordinaria del día 24 de octubre de 2024.
2. Se acuerda, por asentimiento, aprobar la modificación de los planes de estudio del Grado en Historia y Política, Grado en Gestión de la Información y Contenidos Digitales y Grado en Comunicación Audiovisual, en los términos del Anexo 1 a esta acta.

Se acuerda, con 2 votos en contra y 3 abstenciones, aprobar la modificación de los planes de estudio del Grado en Periodismo, en los términos del Anexo 1 a esta acta.

Se acuerda, con 7 votos en contra y 5 abstenciones, aprobar la modificación de los planes de estudios del Grado en Humanidades Digitales, en los términos del Anexo 1 a esta acta.

3. Se acuerda, por asentimiento, aprobar la memoria justificativa de la modificación del Programa de Doctorado de Humanidades.
4. Se acuerda, por asentimiento, aprobar la doble titulación internacional del Máster de Dirección de Recursos Humanos con la Universidad de Limerick.
5. Se acuerda, por asentimiento, aprobar:

a) La convocatoria de:

- 39 plazas de profesorado al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, cinco de las cuales reservadas para personal con certificado I3, en los términos del Anexo 2 a esta acta.
- 5 plazas de Profesorado Titular interino, en los términos del Anexo 3 a esta acta.
- 15 plazas de Profesorado Permanente Laboral, en los términos del Anexo 4 a esta acta.

b) Los criterios propuestos por los Departamentos para cada una de las plazas.

**BOEL de 5 de diciembre de 2024**

c) A los efectos del artículo 103 de los Estatutos de la Universidad, la equivalencia de la cualificación de las siguientes personas a las de Profesor Titular de Universidad:

- Veintemillas Verdaguer, Sabino. Investigador científico. CSIC
- Rodríguez Hernández, Juan. Investigador científico. CSIC
- Fraile Maldonado, Marta Azucena. Científica titular. CSIC
- Marcu Marcu, Silvia. Científica titular. CSIC
- Jular Pérez-Alfaro, María Isabel Cristina. Científica titular. CSIC
- Herreros Vázquez, Francisco. Científico titular. CSIC
- Aguiar González, Fernando. Investigador científico. CSIC

d) La designación de los vocales miembros de las Comisiones de Valoración, en los términos del Anexo 5 a esta acta.

6. Se acuerda, por asentimiento, aprobar la adhesión de la Universidad a la Plataforma KITT.
7. Se acuerda, por asentimiento, aprobar la adhesión de la Universidad a la Asociación de Radios Universitarias.
8. Se acuerda, por asentimiento, aprobar la Política de Gestión de Documentos Electrónicos de la Universidad, en los términos del Anexo 6 a esta acta.
9. Se acuerda, por asentimiento, aprobar el acta de acuerdos de la sesión.

Los actos aprobados agotan la vía administrativa y contra los mismos se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/98, 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En el caso de las disposiciones de carácter general se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/98, 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**BOEL de 5 de diciembre de 2024**

**ANEXO 1**

**MODIFICACIONES PROPUESTAS PARA EL GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL**

**RUCT 2500025**

La aprobación del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad establece algunas modificaciones importantes en el diseño de las memorias de verificación y, en concreto, en la configuración de los planes de estudio.

Por otra parte, la Fundación para el Conocimiento Madrid+ d ha elaborado guías de verificación actualizadas con los cambios y novedades aportados por el citado Real Decreto.

A continuación, se detallan los principales cambios y modificaciones incorporados la memoria de verificación:

**DIMENSIÓN 1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO**

**Apartado 1.1 Denominación del título.**

Grado en Comunicación audiovisual (sin cambios respecto al nombre aprobado)

**Apartado 1.2 Ámbito de conocimiento.**

Industrias culturales: diseño, animación, cinematografía y producción audiovisual

**DIMENSIÓN 2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE**

En cumplimiento del RD.822/2021, se actualizan los resultados del aprendizaje, incorporando los conocimientos, habilidades y competencias, además de adecuarlos a las nuevas materias o a la eliminación de las existentes.

**DIMENSIÓN 3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD**

No cambia sustancialmente respecto a lo establecido en la memoria actual.

**BOEL de 5 de diciembre de 2024****DIMENSIÓN 4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

## a) Redistribución de ECTS

	VIGENTE	PROPUEST A
Créditos formación básica	60	60
Créditos obligatorios	120	126
Créditos optativos	48	48
Créditos trabajo fin de grado	12	6
<b>CRÉDITOS TOTALES ECTS</b>	<b>240</b>	<b>240</b>

## b) Explicación de los principales cambios del plan de estudios.

Más allá de la reestructuración de las asignaturas transversales y la adaptación de los tipos de asignatura al nuevo RD 822/2021, la actualización del plan de estudios del Grado en Comunicación Audiovisual responde a las necesidades actuales del sector audiovisual y optimiza el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Se han reforzado las asignaturas experimentales incorporando contenidos específicos en áreas emergentes de la industria audiovisual, incluyendo tecnologías digitales avanzadas para la producción audiovisual, narrativa transmedia y plataformas de distribución multiplataforma.

Siguiendo las recomendaciones de la Comisión de calidad del grado, se ha mejorado la planificación de las asignaturas facilitando el acceso de los estudiantes a contenidos de interés académico y profesional.

Se han añadido asimismo asignaturas enfocadas en temas de diversidad y responsabilidad social cumpliendo con el mandato de fomentar un espacio de valores éticos y humanistas en la universidad pública.

Todas las asignaturas optativas se han estructurado en 6 ECTS y están ubicadas en cuarto curso, permitiendo una mayor coherencia en la carga lectiva y facilitando la movilidad académica en programas internacionales y de intercambio.

El Trabajo de Fin de Grado se reduce a 6 créditos, y las prácticas externas pasan a ser optativas, con disponibilidad en ambos cuatrimestres de cuarto curso. Esto facilita la gestión de los horarios

### **BOEL de 5 de diciembre de 2024**

y permite a los estudiantes una mayor flexibilidad en su formación, incluyendo experiencias prácticas o profundización en itinerarios específicos.

1. En concreto, se han modificado el plan de estudios para incorporar las siguientes asignaturas obligatorias (Total 48 ECTS)
  - a. Asignaturas obligatorias y básicas nuevas (42 ECTS)
    - Teoría y análisis de la imagen
    - Historia del cine
    - Creación audiovisual: sonido
    - Movimientos artísticos y fotografía
    - Adaptaciones audiovisuales e intermedialidad
    - Televisión, videocreación y videojuegos
    - Laboratorio de animación, IA y VFX
  - b. Asignaturas optativas que pasan a ser obligatorias (6 ECTS)
    - Teoría y técnica de la fotografía
2. Para compensar los movimientos anteriores, se han modificado las siguientes asignaturas básicas y obligatorias de la siguiente manera:
  - a. Asignaturas básicas y obligatorias eliminadas (24 ECTS)
    - Teoría de la imagen
    - Análisis de la imagen audiovisual
    - Historia de los medios audiovisuales
    - Principios de economía
  - b. Asignaturas obligatorias que pasan a ser optativas (18 ECTS)
    - Historia de la España del siglo XX
    - Lengua española
    - Prácticas académicas externas
  - c. TFG pasa de 12 ECTS a 6 ECTS (cambio de 6 ECTS)
3. Se actualiza la oferta de optativas mediante la supresión de algunas de ellas y la creación de otras
4. Asignaturas que cambian de nombre, créditos, curso, cuat y tipo
  - En el Anexo I se indica, con un código de colores los cambios indicados.

## **BOEL de 5 de diciembre de 2024**

En el Anexo I se adjunta una comparativa del plan actual con el plan propuesto con un código de colores para facilitar la identificación de los cambios.

### **DIMENSIÓN 5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA**

Se actualiza el formato de la información relativa al personal académico y de apoyo a la docencia, aunque la estructura de profesorado no cambia sustancialmente.

### **DIMENSIÓN 6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE**

Se actualiza el formato de la información de edificios, aulas, aulas informáticas, bibliotecas, espacio en metros cuadrados, equipamientos, etc. aunque no cambia sustancialmente.

### **DIMENSIÓN 7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN**

El plan se implantará curso a curso.

### **DIMENSIÓN 8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS**

#### **Apartado 8.1**

Se incluye el enlace actualizado

#### **Apartado 8.2.**

Se incorpora la información para completar este nuevo apartado de la memoria de verificación

**BOEL de 5 de diciembre de 2024****Anexo I. Comparativa del plan propuesto con el plan actual.**

Asignación de ámbito de conocimiento a las asignaturas básicas:

<b>Asignatura</b>	<b>Ámbito</b>
Cultura del audiovisual	Industrias culturales: diseño, animación, cinematografía y producción audiovisual
Creación audiovisual: imagen	Industrias culturales: diseño, animación, cinematografía y producción audiovisual
Teoría del derecho	Derecho y especialidades jurídicas
Comunicación publicitaria	Periodismo, comunicación, publicidad y relaciones públicas.
Historia del cine	Industrias culturales: diseño, animación, cinematografía y producción audiovisual
Psicología de los medios audiovisuales	Industrias culturales: diseño, animación, cinematografía y producción audiovisual
Creación audiovisual: sonido	Industrias culturales: diseño, animación, cinematografía y producción audiovisual
Movimientos artísticos y fotografía	Historia del arte y de la expresión artística, y bellas artes.
Producción audiovisual	Industrias culturales: diseño, animación, cinematografía y producción audiovisual
Comunicación periodística	Periodismo, comunicación, publicidad y relaciones públicas.

**Anexo II. Contenido de las nuevas asignaturas obligatorias y básicas****TEORÍA Y ANÁLISIS DE LA IMAGEN**

Conocimiento de las teorías y metodologías de análisis de la imagen a partir de las relaciones de emisión/recepción que son propias de los medios de comunicación audiovisual. Elementos y características de la imagen audiovisual, así como de los principios básicos de la composición. Capacidad para identificar y analizar los mecanismos que determinan la producción de significados y la conformación de un estilo en la imagen en movimiento en diferentes medios audiovisuales: publicidad, cine y televisión.

**HISTORIA DEL CINE**

## **BOEL de 5 de diciembre de 2024**

Aproximación a la trayectoria industrial y artística del cine universal en tres etapas históricas: Cine mudo, Cine clásico y moderno sonoro, y Cine digital y de la globalización. Conocimiento de las claves tecnológicas, económicas y de la estética del medio cine, así como de los principales movimientos, estilos y aportaciones creativas en sus contextos sociales, políticos, culturales e identitarios.

### **CREACIÓN AUDIOVISUAL: SONIDO**

Introducción a las tecnologías de captación y grabación sonora. Conocimiento básico sobre sonido digital, desarrollo de proyectos creativos sonoros y postproducción de audio.

### **MOVIMIENTOS ARTÍSTICOS Y FOTOGRAFÍA**

Principios fundamentales que rigen el arte y el mundo del arte contemporáneo. Familiarización con las principales tendencias del arte moderno y contemporáneo. Desarrollo de la capacidad de análisis del arte en su contexto histórico, social, cultural e ideológico. Estudio de las relaciones entre el arte y los diversos movimientos de la fotografía en la contemporaneidad.

### **ADAPTACIONES AUDIOVISUALES E INTERMEDIALIDAD**

Conocimiento de las principales teorías sobre narración transmedia. Modelos de construcción y producción de historias, experiencias y/o universos narrativos que se conciben y articulan de manera estratégica para su adaptación planificada o simultánea a múltiples ventanas mediáticas, en el contexto de la globalización y la convergencia cultural. Análisis integral de la narración, teniendo en cuenta la creación y circulación de contenidos en diferentes plataformas de comunicación (cine, comic, televisión, redes sociales, realidad aumentada, etc.), y en su recepción entre distintos públicos y comunidades identitarias

### **TELEVISIÓN, VIDEOCREACIÓN Y VIDEOJUEGOS**

Recorrido por la evolución de las pantallas domésticas y videográficas, con énfasis en la estética del medio televisivo, las instalaciones de vídeo y los formatos nativos digitales como los videojuegos o las páginas web y apps.

### **LABORATORIO DE ANIMACIÓN, IA Y VFX**

Desarrollo de proyectos de imagen animada y digital, estructurada en cinco bloques de contenidos: Proyectos de animación: preproducción, desarrollo y postproducción; Técnicas de animación tradicionales (dibujo, *stop motion*) y digitales (2D, 3D, CGI); Modelado, texturizado, iluminación y animación; Integración en entornos digitales: realidades aumentadas, mixtas y virtuales; Efectos visuales (VFX); Inteligencia artificial para el desarrollo de proyectos audiovisuales.

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

PROPUESTA MODIFICACION GRADO EN COA 2024						Grado en COA 2017				
ASIGNATURA	Curso	Cuat	Créd	Tipo	Idioma	ASIGNATURA	Curs o	Cua t	Créd	Tipo
Cultura del audiovisual	1	1	6	FBA	español/ingl és	Comunicación audiovisual	1	1	6	FB
Competencias Digitales para el Uso de la Información	1	1	3	O	español/ingl és	Técnicas de búsqueda y uso de la información	1	1	3	FB
Estrategias de expresión	1	1	3	O	español/ingl és	Técnicas de expresión oral y escrita	1	1	3	FB
Creación audiovisual: imagen	1	1	6	FBA	español/ingl és	Tecnologías y técnicas del audiovisual	1	1	6	O
Teoría y análisis de la imagen	1	1	6	O	español/ingl és					
Teoría del derecho	1	1	6	FB	español/ingl és	Teoría del derecho	1	1	6	FB
Comunicación publicitaria	1	2	6	FBA	español/ingl és	Comunicación publicitaria	1	2	6	FB
Historia del cine	1	2	6	FBA	español/ingl és					
Tendencias literarias en la cultura contemporánea	1	2	6	O	español/ingl és	Tendencias literarias en la cultura contemporánea	2	2	6	O
Psicología de los medios audiovisuales	1	2	6	FBA	español/ingl és	Psicología de los medios audiovisuales	1	2	6	O
Creación audiovisual: sonido	1	2	6	FBA	español/ingl és					
Guion de cine	2	1	6	O	español/ingl és	Guion de cine	3	1	6	O
Movimientos artísticos y fotografía	2	1	6	FB	español/ingl és					
Producción audiovisual	2	1	6	FBA	español/ingl és	Producción audiovisual	3	1	6	O
Adaptaciones audiovisuales e intermedialidad	2	1	6	O	español/ingl és					

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

PROPUESTA MODIFICACION GRADO EN COA 2024						Grado en COA 2017				
ASIGNATURA	Curso	Cuat	Créd	Tipo	Idioma	ASIGNATURA	Curs o	Cua t	Créd	Tipo
Teoría y técnica de la realización	2	1	6	O	español/ingl és	Teoría y técnica de la realización I	2	1	6	O
Comunicación periodística	2	2	6	FB	español/ingl és	Comunicación periodística	2	2	6	FB
Cine documental	2	2	6	O	español/ingl és	Documental y reportaje	3	2	6	O
Nuevas formas narrativas	2	2	6	O	español/ingl és	Narrativa audiovisual	2	2	6	O
Teoría y técnica de la fotografía	2	2	6	O	español/ingl és	Teoría y técnica de la fotografía (1)	3/4	1	3	P
Producción y realización sonora	2	2	6	O	español/ingl és	Taller de radio	1	2	6	O
Cine y televisión en España	3	1	6	O	español	Cine y televisión en España	4	1	6	O
Postproducción	3	1	6	O	español/ingl és	Postproducción digital	3	1	6	O
Estudios fílmicos	3	1	6	O	español/ingl és	Estudios fílmicos	4	1	6	O
Televisión, videocreación y videojuegos	3	1	6	O	español/ingl és					
Realización de ficción	3	2	6	O	español/ingl és	Realización de ficción	4	1	6	O
Estructuras del sistema audiovisual	3	2	6	O	español/ingl és	Estructura del sistema audiovisual	3	2	6	O
Estudios televisivos	3	2	6	O	español/ingl és	Estudios televisivos	3	2	6	O

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

PROPUESTA MODIFICACION GRADO EN COA 2024						Grado en COA 2017				
ASIGNATURA	Curso	Cuat	Créd	Tip o	Idioma	ASIGNATURA	Curs o	Cua t	Créd	Tipo
Habilidades profesionales Interpersonales	3	2	3	O	español/ingl és	Habilidades profesionales avanzadas II - 3 créditos	2	2	3	FB
Competencias digitales para el tratamiento de datos: Nivel Intermedio	3	2	3	O	español/ingl és	Habilidades profesionales: Hojas de cálculo. Nivel Intermedio	2	2	3	FB
Laboratorio de animación, IA y VFX	3	2	6	O	español/ingl és					
Realización de televisión	3	1	6	O	español/ingl és	Teoría y técnica de la realización II	2	2	6	O
<b>OPTATIVAS</b>	4	1	24	OP						
<b>OPTATIVAS</b>	4	2	24	OP						
Humanidades	4	1	6	O	español/ingl és	Habilidades: Humanidades	1	2	6	FB
Trabajo fin de grado	4	2	6	TFG	español/ingl és	Trabajo Fin de Grado	4	2	12	TFG
Historia de los medios audiovisuales	2	1	6	O	español/ingl és	Historia de los medios audiovisuales	2	1	6	O
Teoría de la imagen	1	1	6	O	español/ingl és	Teoría de la imagen	1	1	6	O
Análisis de la imagen audiovisual	2	1	6	O	español/ingl és	Análisis de la imagen audiovisual	2	1	6	O
Principios de economía	2	1	6	FB	español/ingl és	Principios de economía	2	1	6	FB
<b>OPTATIVAS 48 ECTS</b>						<b>OPTATIVAS 48 ECTS</b>				
Desarrollo de proyectos transmedia	4	1	6	P	español/ingl és					

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

PROPUESTA MODIFICACION GRADO EN COA 2024						Grado en COA 2017				
ASIGNATURA	Curso	Cuat	Créd	Tipo	Idioma	ASIGNATURA	Curs o	Cua t	Créd	Tipo
Dirección de arte, caracterización y vestuario	4	1	6	P	español/inglés					
Guion de televisión	4	1	6	P	español/inglés					
Televisión y sociedad	4	1	6	P	español/inglés					
Archivos y patrimonio audiovisual	4	1	6	P	español/inglés					
Documentación y fuentes en Comunicación audiovisual	4	1	6	P	español	Documentación y patrimonio audiovisual (3)	3/4	1	3	P
Cine y televisión en Medio Oriente y Asia	4	1	6	P	español	Cine en Medio Oriente y Asia (1)	3/4	1	3	P
Cine y videoensayo	4	1	6	P	español/inglés	Cine no narrativo (1)	3/4	1	3	P
Diversidad audiovisual	4	1	6	P	español/inglés	Representaciones e identidades en los medios audiovisuales. (2)	3/4	2	3	P
Estrategias empresariales	4	1	6	P	español	Estrategias empresariales (3)	3/4	1	3	P
Formatos radiofónicos y podcast	4	1	6	P	español	Formatos radiofónicos (3)	3/4	1	3	P
Género y cultura audiovisual	4	1	6	P	español	Género y cultura audiovisual (2)	3/4	1	3	P
Géneros cinematográficos	4	1	6	P	español	Géneros cinematográficos (1)	3/4	1	3	P

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

PROPUESTA MODIFICACION GRADO EN COA 2024						Grado en COA 2017				
ASIGNATURA	Curso	Cuat	Créd	Tip o	Idioma	ASIGNATURA	Curs o	Cua t	Créd	Tipo
Puesta en escena y dirección de actores	4	1	6	P	español/ingl és	Puesta en escena audiovisual (1)	3/4	1	3	P
Cine y televisión en Europa	4	1	6	P	español/ingl és	Cine europeo (1)	3/4	2	3	P
La Historia de España del siglo XX a través del cine	4	1	6	P	español/ingl és	Historia de la España del siglo XX	2	1	6	FB
Derecho de la comunicación	4	1	6	P	español	Derecho de la comunicación (3)	3/4	1	6	P
Prácticas académicas externas I	4	1	6	P	español/ingl és	Prácticas externas	4	2	6	O
Prácticas académicas externas II	4	2	6	P	español/ingl és					
Mujeres en el cine español	4	2	6	P	español/ingl és					
Metadatos y contenidos audiovisuales	4	2	6	P	español/ingl és					
Música y ambientación sonora	4	2	6	P	español/ingl és					
Cine y cultura española	4	2	6	P	español/ingl és					
Formatos y audiencias televisivas	4	2	6	P	español/ingl és					
Turismo audiovisual	4	2	6	P	español/ingl és					
Géneros cinematográficos en España	4	2	6	P	español/ingl és					

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

PROPUESTA MODIFICACION GRADO EN COA 2024						Grado en COA 2017				
ASIGNATURA	Curso	Cuat	Créd	Tipo	Idioma	ASIGNATURA	Curs o	Cua t	Créd	Tipo
Investigación en comunicación audiovisual	4	2	6	P	español/inglés					
Crítica de cine	4	2	6	P	español/inglés	Crítica de cine (1)	3/4	2	3	P
Cine y televisión en Iberoamérica	4	2	6	P	español/inglés	Cine latinoamericano y transnacional (1)	3/4	2	3	P
Cine y televisión en Norteamérica	4	2	6	P	español/inglés	Cine norteamericano (1)	3/4	2	3	P
Dirección de cámara	4	2	6	P	español/inglés	Dirección de cámara (1)	3/4	2	3	P
Industrias culturales y de la comunicación	4	2	6	P	español	Industrias culturales y de la com. (3)	3/4	2	3	P
Localizaciones audiovisuales y espacio geográfico	4	2	6	P	español	Geografía y medios audiovisuales (3)	3/4	2	3	P
Promoción y distribución de productos audiovisuales	4	2	6	P	español/inglés	Gestión y promoción de productos audiovisuales (2)	3/4	2	3	P

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

PROPUESTA MODIFICACION GRADO EN COA 2024						Grado en COA 2017				
ASIGNATURA	Curso	Cuat	Créd	Tipo	Idioma	ASIGNATURA	Curs o	Cua t	Créd	Tipo
El lenguaje y las lenguas en los medios audiovisuales	4	2	6	P	español	Lengua española	1	2	6	FB
Metodologías de investigación en comunicación	4	1	6	P	español/inglés					
Periodismo deportivo	4	1	6	P	español/inglés					
Alfabetización mediática	4	1	6	P	español/inglés					
La narrativa de no ficción	4	2	6	P	español/inglés					
Oratoria y medios de comunicación	4	2	6	P	español/inglés					
Aprendizaje y Servicio (APS): Periodismo de proximidad	4	2	6	P	español/inglés					
Cine y sociedad contemporánea		1	3	P	español					
Ficción televisiva		1	3	P	español/inglés					
Géneros televisivos		1	3	P	español/inglés					

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

PROPUESTA MODIFICACION GRADO EN COA 2024						Grado en COA 2017				
ASIGNATURA	Curso	Cuat	Créd	Tipo	Idioma	ASIGNATURA	Curs o	Cua t	Créd	Tipo
Guion de televisión I (ficción)		1	3	P	español/ingl és					
Nuevas tendencias de la comunicación audiovisual		1	3	P	español/ingl és					
Programación de televisión		1	3	P	español					
Filosofía y medios audiovisuales		1	3	P	español					
Nuevas formas publicitarias (3)		1	3	P	español/ingl és					
Festivales de cine en la cultura global		2	3	P	español/ingl és					
Comunicación audiovisual en la red		2	3	P	español/ingl és					
El público audiovisual		2	3	P	español					
Formatos televisivos		2	3	P	español/ingl és					
Guion de televisión II (programas)		2	3	P	español/ingl és					
Comunicación audiovisual y cultura digital (3)		2	3	P	español/ingl és					
Filosofía política		2	3	P	español					
Movimientos artísticos contemp		2	3	P	español/ingl és					
Creación y programación infantil (2) (no se oferta)		2	3	P	español/ingl és					
Comunicación y Educación (3) (no se oferta)		1	3	P	español/ingl és					
Periodismo local *			6	P						
Periodismo internacional I: la información global *			6	P						

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

PROPUESTA MODIFICACION GRADO EN COA 2024						Grado en COA 2017				
ASIGNATURA	Curso	Cuat	Créd	Tipo	Idioma	ASIGNATURA	Curs o	Cua t	Créd	Tipo
Periodismo internacional II: las grandes organizaciones mundiales *	-		6	P						
Periodismo de datos *	-		6	P						
Información y conflicto I: los medios ante la violencia *	-		6	P						
La noticia periodística *			6	P						
Periodismo interpretativo *			6	P						
El reportaje en profundidad *			6	P						

**FBA: Formación  
Básica del Ámbito**

Cambia tipo, nombre,  
curso, cuat, ECTS

Nueva

Se elimina

\* No se oferta en el Grado simple pero es complementaria para el engranaje con los dobles Grados

**BOEL de 5 de diciembre de 2024**

**MODIFICACIONES PROPUESTAS PARA EL GRADO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y CONTENIDOS DIGITALES  
RUCT 2503593**

La aprobación del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad establece algunas modificaciones importantes en el diseño de las memorias de verificación y, en concreto, en la configuración de los planes de estudio.

Por otra parte, la Fundación para el Conocimiento Madrid+ d ha elaborado guías de verificación actualizadas con los cambios y novedades aportados por el citado Real Decreto.

A continuación, se detallan los principales cambios y modificaciones incorporados la memoria de verificación:

**DIMENSIÓN 1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO**

**Apartado 1.1 Denominación del título.**

Gestión de la Información y Contenidos Digitales

**Apartado 1.2 Ámbito de conocimiento.**

Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales.

**DIMENSIÓN 2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE**

En cumplimiento del RD.822/2021, se actualizan los resultados del aprendizaje, incorporando los conocimientos, habilidades y competencias.

**DIMENSIÓN 3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD**

No cambia sustancialmente respecto a lo establecido en la memoria actual.

**BOEL de 5 de diciembre de 2024****DIMENSIÓN 4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

## a) Redistribución de ECTS

	<b>VIGENTE</b>	<b>PROPUESTA</b>
Créditos formación básica	60	60
Créditos obligatorios	120	120
Créditos optativos	36	36
Créditos prácticas académicas externas	18	18
Créditos trabajo fin de grado	6	6
<b>CRÉDITOS TOTALES ECTS</b>	<b>240</b>	<b>240</b>

## b) Explicación de los principales cambios del plan de estudios.

Más allá de la reestructuración de las asignaturas transversales y la adaptación de los tipos de asignatura al nuevo RD 822/2021, se proponen cambios en la denominación y actualización de los contenidos de algunas asignaturas. Asimismo, se propone un cambio en la reestructuración de la optatividad propuesta al cambiar de cuatrimestre dos optativas. En cuanto al cambio de denominación, se plantea para varias asignaturas

Anterior denominación Gestión de la información	Nueva denominación Gestión de la información en las organizaciones
Conservación y preservación digital Accesibilidad de contenidos digitales	Preservación digital Usabilidad y accesibilidad de contenidos digitales
Seminario de Edición digital	Edición digital
Paleografía digital	Paleografía digital y análisis del documento manuscrito
Big data	Big data e Inteligencia Artificial

### **BOEL de 5 de diciembre de 2024**

Estos cambios reflejan más adecuadamente los contenidos impartidos. Asimismo, las denominaciones están en consonancia con las tendencias de la gestión de la información en el ámbito digital.

- a. Asignaturas nuevas.
  - No hay
- b. Asignaturas eliminadas
  - No hay
- c. Asignaturas que cambian de nombre, créditos, curso, cuat y tipo
  - En el Anexo I se indica, con un código de colores los cambios indicados.

En el Anexo I se adjunta una comparativa del plan actual con el plan propuesto con un código de colores para facilitar la identificación de los cambios.

#### **DIMENSIÓN 5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA**

Se actualiza el formato de la información relativa al personal académico y de apoyo a la docencia, aunque la estructura de profesorado no cambia sustancialmente.

#### **DIMENSIÓN 6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE**

Se actualiza el formato de la información de edificios, aulas, aulas informáticas, bibliotecas, espacio en metros cuadrados, equipamientos, etc aunque no cambia sustancialmente.

#### **DIMENSIÓN 7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN**

Se incluye el cronograma de implantación de la modificación propuesta curso a curso.

#### **DIMENSIÓN 8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS**

##### **Apartado 8.1**

Se incluye el enlace actualizado

##### **Apartado 8.2.**

Se incorpora la información para completar este nuevo apartado de la memoria de verificación

**BOEL de 5 de diciembre de 2024**

**Anexo I. Comparativa del plan propuesto con el plan actual.**

Asignación de ámbito de conocimiento a las asignaturas básicas:

**BOEL de 5 de diciembre de 2024**

<b>Asignatura</b>	<b>Ámbito</b>
Teoría de la información y la comunicación	Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales
Gestión de la información en las organizaciones	Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales
Sociología de las organizaciones	Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales
Arquitectura de información	Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales
Fundamentos de administración de empresas	Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo.
Organización y representación del conocimiento	Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales
Análisis estadístico de datos	Matemáticas y Estadística
Aspectos legales y éticos de la información digital	Derecho y especialidades jurídicas
Redes sociales y comunidades virtuales	Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales
Metodología de investigación en información digital	Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

Propuesta Grado en Gestión de la Información y Contenidos Digitales (2025)					Grado en Gestión de la Información y Contenidos Digitales (2019)				
Curso	Cuat	Asignatura	Tipo	ECTS	Curso	Cuat	Asignatura	Tipo	ECTS
1	1	Teoría de la información y la comunicación	FBA	6	1	1	Teoría de la información y la comunicación	FBR	6
1	1	Gestión de la información en las organizaciones	FBA	6	1	1	Gestión de la información	FB	6
1	1	Lenguajes de marcado	O	6	1	1	Lenguajes de marcado	O	6
1	1	Sociología de las organizaciones	FBA	6	1	1	Sociología de las organizaciones	FBR	6
1	1	Arquitectura de información	FBA	6	1	1	Arquitectura de información	O	6
1	2	Competencias digitales para el uso de la información	O	3	1	2	Técnicas de búsqueda y uso de la información	FB	3
1	2	Estrategias de Expresión	O	3	1	2	Técnicas de expresión oral y escrita	FB	3
1	2	Fundamentos de administración de empresas	FB	6	1	2	Fundamentos de administración de empresas	FBR	6
1	2	Sistemas de gestión de contenidos web	O	6	1	2	Sistemas de gestión de contenidos web	O	6
1	2	Organización y representación del conocimiento	FBA	6	1	2	Organización y representación del conocimiento	O	6
1	2	Contenidos multimedia	O	6	1	2	Contenidos multimedia	O	6
2	1	Sistemas de recuperación de información	O	6	2	1	Sistemas de recuperación de información	O	6
2	1	Análisis estadístico de datos	FB	6	2	1	Análisis estadístico de datos	FBR	6
2	1	Aspectos legales y éticos de la información digital	FB	6	2	1	Aspectos legales y éticos de la información digital	FBR	6
2	2	Bases de datos	O	6	2	1	Bases de datos	O	6
2	1	Competencias digitales para el tratamiento de datos: Nivel Avanzado	O	3	3	1	Habilidades profesionales avanzadas I	FB	3
2	1	Humanidades I	O	3	2	1	Humanidades	FB	3
2	2	Redes sociales y comunidades virtuales	FBA	6	2	2	Redes sociales y comunidades virtuales	O	6
2	2	Marketing digital	O	6	2	2	Marketing digital	O	6
2	2	Metodología de investigación en información digital	FBA	6	2	2	Metodología de investigación en información digital	FBR	6
2	1	Técnicas de programación	O	6	2	2	Técnicas de programación	O	6
2	2	Transparencia y administración electrónica	O	6	2	2	Transparencia y administración electrónica	O	6
3	1	Humanidades II	O	3	2	1	Humanidades	FB	3
3	1	Habilidades profesionales interpersonales	O	3	3	1	Habilidades profesionales avanzadas II	FB	3
3	1	Técnicas de programación para web	O	6	3	1	Técnicas de programación para web	O	6
3	1	Técnicas métricas de información	O	6	3	1	Técnicas métricas de información	O	6
3	1	Gestión electrónica de documentos	O	6	3	1	Gestión electrónica de documentos	O	6
3	1	Preservación digital	O	6	3	1	Conservación y preservación digital	O	6
3	2	Usabilidad y accesibilidad de contenidos digitales	O	6	3	2	Accesibilidad de contenidos digitales	O	6
3	2	Análítica y posicionamiento web	O	6	3	2	Análítica y posicionamiento web	O	6
3	2	Prácticas académicas externas	O	18	3	2	Practicum	O	18
4	1	Análisis estadístico avanzado	O	6	4	1	Análisis estadístico avanzado	O	6
4	1	Visualización de datos	O	6	4	1	Visualización de datos	O	6

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

Propuesta Grado en Gestión de la Información y Contenidos Digitales (2025)					Grado en Gestión de la Información y Contenidos Digitales (2019)				
Curso	Cuat	Asignatura	Tipo	ECTS	Curso	Cuat	Asignatura	Tipo	ECTS
4	1	Optativa 1	P	6	4	1	Optativa 1	P	6
4	1	Optativa 2	P	6	4	1	Optativa 2	P	6
4	1	Optativa 3	P	6	4	1	Optativa 3	P	6
4	2	Prospectiva e inteligencia competitiva	O	6	4	2	Prospectiva e inteligencia competitiva	O	6
4	2	Optativa 4	P	6	4	2	Optativa 4	P	6
4	2	Optativa 5	P	6	4	2	Optativa 5	P	6
4	2	Optativa 6	P	6	4	2	Optativa 6	P	6
4	2	TFG	TFG	6	4	2	TFG	TFG	6
<b>OPTATIVAS (36 ECTS)</b>					<b>OPTATIVAS (36 ECTS)</b>				
4	2	Edición digital	OP	6	4	2	Seminario de edición digital	OP	6
4	1	Paleografía digital y análisis del documento manuscrito	OP	6	4	2	Paleografía digital	OP	6
4	2	Investigación social y de mercados	OP	6	4	2	Investigación social y de mercados	OP	6
4	2	Seminario de información y documentación	OP	6	4	1	Seminario de información y documentación	OP	6
4	2	Alfabetización digital	OP	6	4	2	Alfabetización digital	OP	6
4	2	Web semántica	OP	6	4	2	Web semántica	OP	6
4	2	Ciencia de datos	OP	6	4	2	Ciencia de datos	OP	6
4	1	Creatividad y diseño	OP	6	4	1	Creatividad y diseño	OP	6
4	1	Gestión de marca y reputación online	OP	6	4	1	Gestión de marca y reputación online	OP	6
4	2	Emprendimiento digital	OP	6	4	2	Emprendimiento digital	OP	6
4	1	Metadatos avanzados	OP	6	4	1	Metadatos avanzados	OP	6
4	1	Seminario de ciencia abierta	OP	6	4	1	Seminario de ciencia abierta	OP	6
4	1	Datos abiertos	OP	6	4	1	Datos abiertos	OP	6
4	2	Big data e Inteligencia Artificial	OP	6	4	2	Big Data	OP	6
4	1	Gestión de unidades de información	OP	6	4	1	Gestión de unidades de información	OP	6
4	1	Gestión y dirección digital de la industria 4.0	OP	6	4	1	Gestión y dirección digital de la industria 4.0	OP	6

Asignatura nueva

Asignatura eliminada

Cambia tipo, nombre, curso, cuat, ECTS

**BOEL de 5 de diciembre de 2024**

**MODIFICACIONES PROPUESTAS PARA EL GRADO EN HISTORIA Y POLÍTICA**

**RUCT 2503797**

La aprobación del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad establece algunas modificaciones importantes en el diseño de las memorias de verificación y, en concreto, en la configuración de los planes de estudio.

Por otra parte, la Fundación para el Conocimiento Madrid+ d ha elaborado guías de verificación actualizadas con los cambios y novedades aportados por el citado Real Decreto.

A continuación, se detallan los principales cambios y modificaciones incorporados la memoria de verificación:

**DIMENSIÓN 1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO**

**Apartado 1.1 Denominación del título.**

Se mantiene la denominación que ya tenía: Grado en Historia y Política/Bachelor in History and Politics

**Apartado 1.2 Ámbito de conocimiento.**

Tras estudiar los 32 ámbitos de conocimiento, y valorar las posibilidades de adscripción, y dado que el Grado es propio de la Facultad de Humanidades, Comunicación y Documentación, la Comisión Académica propone que se haga al Ámbito 21: Historia, Arqueología, Geografía, Filosofía y Humanidades.

**DIMENSIÓN 2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE**

En cumplimiento del RD.822/2021, se actualizan los resultados del aprendizaje, incorporando los conocimientos, habilidades y competencias.

**DIMENSIÓN 3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD**

No cambia sustancialmente respecto a lo establecido en la memoria actual.

**BOEL de 5 de diciembre de 2024****DIMENSIÓN 4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

## a) Redistribución de ECTS

	VIGENTE	PROPUESTA
Créditos formación básica	60	60
Créditos obligatorios	108	108
Créditos optativos	66	66
Créditos trabajo fin de grado	6	6
<b>CRÉDITOS TOTALES ECTS</b>	<b>240</b>	<b>240</b>

## b) Explicación de los principales cambios del plan de estudios.

Más allá de la reestructuración de las asignaturas transversales y la adaptación de los tipos de asignatura al nuevo RD 822/2021, propias de todos los grados de la Universidad Carlos III de Madrid, los cambios que se proponen se hacen siguiendo las pertinentes recomendaciones del panel evaluador de reacreditación del Grado, la coherencia interna del programa a la vista de la experiencia de los años en los que se ha impartido y atendiendo a la reclamación del estudiantado. En este sentido el cambio más relevante es el cambio de 3 asignaturas optativas (“Historia Antigua”, “Historia Medieval” e “Historia cultural: poder y representaciones culturales”) a Formación Básica/Obligatorias y, para compensar dicho movimiento, hay 3 asignaturas (“Principios de Economía”, “El origen del Estado e ideas políticas en el Mundo Antiguo y Medieval”, “Historia Moderna de España”) que han pasado de Obligatorias a Optativas.

a. Asignaturas nuevas.

- Incorporación de “Prácticas académicas externas” en la optatividad del Curso 3 y Curso 4.

b. Asignaturas eliminadas

- No hay.

c. Asignaturas que cambian de nombre, créditos, curso, cuatrimestre y tipo. Se especifica en el Anexo I en el que se muestra una comparativa del plan actual con el plan propuesto con un código de colores para facilitar la identificación de los cambios.

## **BOEL de 5 de diciembre de 2024**

### **DIMENSIÓN 5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA**

Se actualiza el formato de la información relativa al personal académico y de apoyo a la docencia, aunque la estructura de profesorado no cambia sustancialmente.

### **DIMENSIÓN 6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE**

Se actualiza el formato de la información de edificios, aulas, aulas informáticas, bibliotecas, espacio en metros cuadrados, equipamientos, etc aunque no cambia sustancialmente.

### **DIMENSIÓN 7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN**

Se incluye el cronograma de implantación de la modificación propuesta curso a curso.

### **DIMENSIÓN 8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS**

#### **Apartado 8.1**

Se incluye el enlace actualizado

#### **Apartado 8.2.**

Se incorpora la información para completar este nuevo apartado de la memoria de verificación

**BOEL de 5 de diciembre de 2024****Anexo I. Comparativa del plan propuesto con el plan actual**

Asignación de ámbito de conocimiento a las asignaturas básicas:

<b>ASIGNATURA</b>	<b>AMBITO</b>
Principios teóricos y metodológicos de la Historia	Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales
Historia Antigua	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades
Fundamentos de Ciencia Política	Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales
Historia Medieval	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades
Metodología de la Ciencia Política	Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales
Comportamiento político	Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales
Historia Moderna	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades
Geopolítica	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades
Historia y teoría de las ideas políticas	Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales
Historia Contemporánea	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades

**Anexo II. Contenido de las nuevas asignaturas obligatorias y básicas**

No procede.

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

PROPUESTA PLAN 2025						PLAN HISTORIA Y POLÍTICA 2020				
Curso	Cuat	ASIGNATURA	ECTS	Tipo	Idioma	Curso	Cuat	ASIGNATURA	ECTS	Tipo
1	1	Estadística	6	O	Inglés	1	1	Estadística	6	FB
1	1	Principios teóricos y metodológicos de la Historia	6	FB	Castellano	1	1	Principios teóricos y metodológicos de la Historia	6	FBR
1	1	Historia Antigua	6	FBA	Inglés	3/4	1	Historia antigua	6	P
1	1	Fundamentos de Ciencia Política	6	FB	Inglés	1	1	Fundamentos de Ciencia Política	6	FBR
1	1	Competencias digitales para el uso de la información	3	O	Inglés	1	1	Técnicas de búsqueda y uso de la información	3	FB
1	1	Estrategias de Expresión	3	O	Inglés	1	1	Técnicas de expresión oral y escrita	3	FB
1	2	Historia Medieval	6	FBA	Inglés	3/4	2	Historia medieval	6	P
1	2	Metodología de la Ciencia Política	6	FB	Inglés	1	2	Metodología de la Ciencia Política	6	FBR
1	2	Regímenes políticos: evolución histórica y formas actuales	6	O	Inglés	1	2	Regímenes políticos: evolución histórica y formas actuales	6	O
1	2	Evolución y Teoría del Estado	6	O	Castellano	1	2	Evolución y Teoría del Estado	6	O
1	2	Humanidades	6	O	Castellano/Inglés	1	2	Habilidades: Humanidades	6	FB
2	1	Historia Moderna	6	FBA	Castellano	1	2	Historia moderna	6	O
2	1	Geopolítica	6	FBA	Inglés	2	1	Geopolítica	6	O
2	1	Política e Historia Internacional	6	O	Castellano	2	1	Política e Historia Internacional	6	FBR
2	1	Historia cultural: Poder y representaciones culturales	6	O	Castellano	3/4	1	Historia cultural: Poder y representaciones culturales	6	P
2	1	Historia y teoría de las ideas políticas	6	FB	Castellano	2	1	Historia y teoría de las ideas políticas	6	FBR
2	2	El proceso de construcción europea	6	O	Inglés	3	2	El proceso de construcción europea	6	O
2	2	Historia Contemporánea	6	FBA	Castellano	2	1	Historia contemporánea	6	O
2	2	Comportamiento político	6	FB	Inglés	2	2	Comportamiento político	6	FBR
2	2	Constitucionalismo histórico comparado	6	O	Inglés	2	2	Constitucionalismo histórico comparado	6	O
2	2	Historia Económica	6	O	Inglés	2	2	Historia Económica	6	O
3	1	Historia del Mundo Actual	6	O	Inglés	3	1	Historia del mundo actual	6	O
3	1	Historia contemporánea de España	6	O	Castellano	3	1	Historia contemporánea de España	6	O
3	1	Economía política	6	O	Inglés	3	1	Economía política	6	O
3	1	Optativas	12	OP		3	1	Optativas	12	P
3	2	Teoría e Historia de los movimientos sociales	6	O	Inglés	3	2	Teoría e Historia de los movimientos sociales	6	O
3	2	Optativas	18	P		3	2	Optativas	18	P

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

PROPUESTA PLAN 2025						PLAN HISTORIA Y POLÍTICA 2020				
Curso	Cuat	ASIGNATURA	ECTS	Tipo	Idioma	Curso	Cuat	ASIGNATURA	ECTS	Tipo
3	2	Habilidades profesionales interpersonales	3	O	Inglés	2	2	Habilidades profesionales interpersonales	3	FB
3	2	Competencias digitales para el tratamiento de datos: nivel intermedio	3	O	Inglés	2	2	Hojas de Cálculo	3	FB
4	1	Política de la España actual	6	O	Castellano	4	1	Historia y Política de la España actual	6	O
4	1	Sociología histórica	6	O	Inglés	4	1	Sociología histórica	6	O
4	1	Optativas	18	OP		4	1	Optativas	18	P
4	2	Política y medios de comunicación	6	O	Inglés	4	2	Política y medios de comunicación	6	O
4	2	Optativas	18	OP		4	2	Optativas	18	P
4	2	Trabajo Fin de Grado	6	TFG	Castellano/Inglés	4	2	Trabajo Fin de Grado	6	TFG
		<b>OPTATIVAS 66 ECTS</b>						<b>OPTATIVAS 66 ECTS</b>		
3/4	1	Administración pública y Documentación	6	P	Castellano	3/4	1	Administración pública y Documentación	6	P
3/4	1	Estructura y cambio social	6	P	Inglés	3/4	1	Estructura y cambio social	6	P
3/4	1	Principios de Economía	6	P	Inglés	2	1	Principios de Economía	6	O
3/4	1	Filosofía política	6	P	Castellano	3/4	1	Filosofía política	6	P
3/4	1	Género y familia en el orden social y político	6	P	Castellano	3/4	1	Género y familia en el orden social y político	6	P
3/4	1	Guerra, paz y violencia política	6	P	Inglés	3/4	1	Guerra, paz y violencia política	6	P
3/4	1	El origen del Estado e ideas políticas en el Mundo Antiguo y Medieval	6	P	Castellano	1	1	El origen del Estado e ideas políticas en el Mundo Antiguo y Medieval	6	O
3/4	1	Historia y política de Asia y África	6	P	Castellano	3/4	1	Historia y política de Asia y África	6	P
3/4	1	Historia y política de Latinoamérica	6	P	Castellano	3/4	1	Historia y política de Latinoamérica	6	P
3/4	1	Organizaciones internacionales	6	P	Inglés	3/4	1	Organizaciones internacionales	6	P
3/4	2	Cooperación, acción colectiva y modelos formales de estrategia	6	P	Inglés	3/4	2	Cooperación, acción colectiva y modelos formales de estrategia	6	P
3/4	2	Derechos humanos	6	P	Inglés	3/4	2	Derechos humanos	6	P
3/4	2	Globalización	6	P	Inglés	3/4	2	Globalización	6	P
3/4	2	Historia de la historiografía	6	P	Castellano	3/4	2	Historia de la historiografía	6	P
3/4	2	Historia de las políticas científicas y culturales	6	P	Castellano	3/4	2	Historia de las políticas científicas y culturales	6	P
3/4	2	Historia Moderna de España	6	P	Castellano	2	2	Historia moderna de España	6	O
3/4	2	Historia Social del Arte	6	P	Castellano	3/4	2	Historia Social del Arte	6	P
3/4	2	Historia y política de Estados Unidos	6	P	Inglés	3/4	2	Historia y política de Estados Unidos	6	P

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

PROPUESTA PLAN 2025						PLAN HISTORIA Y POLÍTICA 2020				
Curso	Cuat	ASIGNATURA	ECTS	Tipo	Idioma	Curso	Cuat	ASIGNATURA	ECTS	Tipo
3/4	2	Historia y política del Mundo Islámico	6	P	Castellano	3/4	2	Historia y política del Mundo Islámico	6	P
3/4	2	Nacionalismos e imperialismos	6	P	Castellano	3/4	2	Nacionalismos e imperialismos	6	P
3/4	2	Política y religión	6	P	Castellano	3/4	2	Política y religión	6	P
3/4		Prácticas académicas externas	6	P	Castellano					

Asignatura nueva

Asignatura eliminada

**BOEL de 5 de diciembre de 2024**

Cambia tipo,  
nombre, curso, cuat,  
ECTS

**MODIFICACIONES PROPUESTAS PARA EL GRADO EN HUMANIDADES**

**RUCT 2500120**

La aprobación del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad establece algunas modificaciones importantes en el diseño de las memorias de verificación y, en concreto, en la configuración de los planes de estudio.

Por otra parte, la Fundación para el Conocimiento Madrid+ d ha elaborado guías de verificación actualizadas con los cambios y novedades aportados por el citado Real Decreto.

A continuación, se detallan los principales cambios y modificaciones incorporados la memoria de verificación:

**DIMENSIÓN 1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO**

**Apartado 1.1 Denominación del título.**

**GRADO EN HUMANIDADES DIGITALES**

**Apartado 1.2 Ámbito de conocimiento.**

**21. Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades**

**DIMENSIÓN 2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE**

En cumplimiento del RD.822/2021, se actualizan los resultados del aprendizaje, incorporando los conocimientos, habilidades y competencias, además de adecuarlos a las nuevas materias o a la eliminación de otras existentes.

**DIMENSIÓN 3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD**

No cambia sustancialmente respecto a lo establecido en la memoria actual.

**BOEL de 5 de diciembre de 2024****DIMENSIÓN 4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

## a) Redistribución de ECTS

	VIGENTE	PROPUESTA
Créditos formación básica	60	60
Créditos obligatorios	132	132
Créditos optativos	42	42
Créditos trabajo fin de grado	6	6
<b>CRÉDITOS TOTALES ECTS</b>	<b>240</b>	<b>240</b>

## b) Explicación de los principales cambios del plan de estudios.

La reforma busca fundamentalmente modernizar la titulación, acercándola al ámbito emergente de las Humanidades Digitales. Para ello se ha buscado completar la formación teórica de las y los estudiantes con el aprendizaje en el manejo de herramientas que son ya de uso común en las disciplinas de este campo. Paralelamente, se han reestructurado las asignaturas transversales y se han adaptado todas ellas al RD 822/2021.

a. Asignaturas nuevas

- Bases filosóficas de las Humanidades Digitales
- Métodos digitales para el estudio de la Historia
- Procesado digital y virtualización de imágenes
- Análisis y visualización de datos en Humanidades
- Literatura en el contexto digital
- Tecnologías digitales en la gestión y difusión del Patrimonio
- Utopías y distopías contemporáneas
- Técnicas de Programación
- Análisis y tratamiento digital del lenguaje
- Arte y cultura visual en la era digital
- Big Data e Inteligencia Artificial
- Sistemas de Información Geográfica y análisis espacial
  
- Teorías de la mente e Inteligencia Artificial (OPT.)
- Desafíos socioecológicos de la sociedad digital (OPT.)

### BOEL de 5 de diciembre de 2024

- Teoría crítica de la sociedad digital (OPT.)
  - Ontología e identidad en el mundo virtual (OPT.)
  - Escritura creativa e inteligencia artificial (OPT.)
  - Problemas y conflictos geopolíticos contemporáneos (OPT.)
  - Laboratorio de arte, pensamiento y tecnología (OPT.)
  - Cultura escrita, ciencia y tecnología en el mundo moderno (OPT.)
  - Derecho Internacional del entorno digital (OPT.)
  - El futuro de la democracia en la era digital (OPT.)
- b. Asignaturas eliminadas
- Historia del Arte I
  - Movimientos literarios
  - Historia de la Filosofía I
  - Cultura Clásica
  - Historia de la Filosofía II
  - Geografía Regional
  - Historia del Arte II
  - Literatura Comparada
  - Teoría social
  - Historia Moderna de España
  - Análisis del discurso
- Sociedad Internacional (OPT.)
  - Corrientes actuales de la Filosofía (OPT.)
  - Metafísica (OPT.)
  - Teoría de la Cultura Contemporánea (OPT.)
  - Literatura Contemporánea de España e Iberoamérica (OPT.)
  - Arte y patrimonio (OPT.)
  - Seminario Interdisciplinar sobre la ciudad (OPT.)
  - Historia de América (OPT.)
  - Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas (OPT.)
- c. Asignaturas que cambian de nombre, créditos, curso, cuat y tipo
- En el Anexo I se indica, con un código de colores los cambios indicados.

En el Anexo I se adjunta una comparativa del plan actual con el plan propuesto con un código de colores para facilitar la identificación de los cambios.

### **DIMENSIÓN 5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA**

Se actualiza el formato de la información relativa al personal académico y de apoyo a la docencia, aunque la estructura de profesorado no cambia sustancialmente.

**BOEL de 5 de diciembre de 2024**

**DIMENSIÓN 6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE**

Se actualiza el formato de la información de edificios, aulas, aulas informáticas, bibliotecas, espacio en metros cuadrados, equipamientos, etc aunque no cambia sustancialmente.

**DIMENSIÓN 7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN**

Se incluye el cronograma de implantación de la modificación propuesta.

**DIMENSIÓN 8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS**

**Apartado 8.1**

Se incluye el enlace actualizado

**Apartado 8.2.**

Se incorpora la información para completar este nuevo apartado de la memoria de verificación

**BOEL de 5 de diciembre de 2024****Anexo I. Comparativa del plan propuesto con el plan actual**

Asignación de ámbito de conocimiento a las asignaturas básicas:

<b>ASIGNATURA</b>	<b>AMBITO</b>
Bases filosóficas de las Humanidades Digitales	Historia, Arqueología, Geografía, Filosofía y Humanidades
Métodos digitales para el estudio de la Historia	Historia, Arqueología, Geografía, Filosofía y Humanidades
Procesado digital y virtualización de imágenes	Ingeniería informática y de sistemas
Lógica y argumentación	Historia, Arqueología, Geografía, Filosofía y Humanidades
Análisis y visualización de datos en Humanidades	Historia, Arqueología, Geografía, Filosofía y Humanidades
Literatura en el contexto digital	Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística
Tecnologías digitales en la gestión y difusión del Patrimonio	Historia del arte y de la expresión artística, y bellas artes
Ciencia y Cambio Histórico	Historia, Arqueología, Geografía, Filosofía y Humanidades
Filosofía de las tecnologías emergentes	Historia, Arqueología, Geografía, Filosofía y Humanidades
Utopías y distopías contemporáneas	Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística

**Anexo II. Contenido de las nuevas asignaturas obligatorias y básicas**

- Bases filosóficas de las Humanidades Digitales

Esta asignatura tiene como objetivo explorar los fundamentos filosóficos que subyacen al campo emergente de las Humanidades Digitales. Se analizarán las implicaciones ontológicas, epistemológicas y éticas de la digitalización en las disciplinas humanísticas. Se abordarán cuestiones como la naturaleza de la información, la transformación de la interpretación textual en entornos digitales, el impacto de los algoritmos en la producción

### **BOEL de 5 de diciembre de 2024**

de conocimiento y la ética del uso de tecnologías en la preservación cultural. Los estudiantes desarrollarán herramientas conceptuales para reflexionar críticamente sobre el papel de la tecnología en la creación y difusión del conocimiento humanístico. Este curso proporcionará una base sólida para comprender las Humanidades Digitales desde una perspectiva filosófica, conectando debates contemporáneos en filosofía de la tecnología con las transformaciones culturales del entorno digital.

- **Métodos digitales para el estudio de la Historia**

Esta asignatura combina la teoría con la práctica, utilizando herramientas digitales específicas y explorando repertorios de fuentes históricas relevantes. Los estudiantes adquirirán habilidades en el manejo de datos históricos digitales, aprenderán a utilizar software especializado y se familiarizarán con importantes colecciones digitales, preparándose para la investigación histórica en la era digital. Se abordará el análisis de texto y la minería de datos en las fuentes históricas (mecanismos de transcripción automática, análisis de sentimientos y tendencias en textos históricos, MALLET para análisis de tópicos en corpus históricos), la visualización de datos históricos (líneas de tiempo interactivas, mapeo de eventos históricos), el análisis de redes en la investigación histórica y la Historia Pública Digital, etc.

- **Procesado digital y virtualización de imágenes**

Esta asignatura pretende adentrar a los/las estudiantes en el procesado digital de imágenes como herramienta fundamental en el ámbito de las humanidades. Se estudiarán desde los dispositivos de captura, edición gráfica, evolución de los softwares de datos y modelado 3D, hasta los sistemas actuales de gestión y virtualización que nos acercan a la creación de un metaverso que posiciona las imágenes culturales como un producto inteligente y eficiente. Esta materia proporciona una sólida base en el procesamiento digital de imágenes, con un énfasis especial en el uso de herramientas de software tanto raster como vectorial. Los estudiantes adquirirán habilidades prácticas en el uso de GIMP, Adobe Photoshop, Inkscape y Adobe Illustrator, preparándolos para aplicar estas técnicas en proyectos de Humanidades Digitales.

- **Análisis y visualización de datos en Humanidades**

Esta materia combina fundamentos teóricos con un fuerte énfasis en aplicaciones prácticas y el uso de herramientas de software contemporáneas para el análisis y visualización de datos. El curso está diseñado para que los estudiantes desarrollen habilidades críticas en la interpretación y presentación de datos en el contexto de las humanidades, preparándolos para aplicar estas técnicas en sus proyectos de investigación y en su desempeño laboral, con el fin de comunicar de manera eficaz resultados a través de visualizaciones limpias, atractivas y significativas. Se estudiarán la preparación y limpieza de datos, el análisis estadístico básico y las herramientas de visualización de datos (Tableau Public, D3.js,

### **BOEL de 5 de diciembre de 2024**

ggplot2), ya sean textuales (nubes de palabras, Voyant Tools, AntConc) o redes y grafos (Gephi).

- **Literatura en el contexto digital**

Esta materia abordará la literatura contemporánea realizada en el marco del nuevo paradigma digital, tanto en lo que corresponde al funcionamiento de los nuevos sistemas literarios y culturales que surgen de dicho paradigma, como las creaciones realizadas expresamente para su difusión en formato virtual, como la llamada literatura expandida, la narrativa transmedia, ciberpoesía y videopoésía o literatura generativa. El paradigma digital ha llevado a cuestionar y redefinir las nociones clásicas de autor, receptor o texto, así como el resto de los componentes del sistema literario, especialmente en lo que concierne a los medios de legitimación de la obra literaria, en la que las instituciones tradicionales, como la crítica o las editoriales, son desafiadas por la opinión pública online, se revisan las concepciones tradicionales de éxito o calidad y se plantea la noción misma de canon.

- **Tecnologías digitales en la gestión y difusión del Patrimonio**

La asignatura acercará a los estudiantes a las diferentes herramientas digitales empleadas actualmente en el estudio, conservación, restauración, exhibición y difusión del patrimonio cultural. Los alumnos se familiarizarán con los procesos de digitalización, el software de gestión integral de datos y control eficiente, los dispositivos de análisis y captura, monitoreo y modelado y las experiencias inmersivas en apps. También se tratará la gestión virtual en museos y otras instituciones, las redes digitales y portales de colecciones y museos, la catalogación digital, la regulación y el control del Patrimonio Cultural (tecnología Blockchain, gestión de propiedad), la domótica e interactividad en los museos, las herramientas de conservación preventiva y restauración (fotogrametría, escaneo aéreo, láser escáner, etc.), los sistemas de prevención (MHS, Digital, etc.), los productos culturales inmersivos (RV y RA), las aplicaciones en el turismo creativo y la accesibilidad en el acceso al patrimonio.

- **Utopías y distopías contemporáneas**

Aunque sus orígenes son muy antiguos, en las últimas décadas han proliferado las proyecciones de sociedades ideales o nefastas, que remiten a los anhelos, deseos, miedos y frustraciones de la generación que las crea. Especular sobre el impacto que el desarrollo científico y tecnológico tendrá en nuestra sociedad es una de las claves de la que hoy se llama ficción especulativa. El juego de la representación de sociedades aparentemente utópicas o claramente distópicas vertebran los relatos sobre un futuro más o menos próximo, en el que el papel de los robots y el desarrollo de la inteligencia artificial, el diseño de genético de seres humanos o la destrucción medioambiental de nuestro planeta, ponen

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

de manifiesto los mayores retos para el futuro de nuestra sociedad y nos interpelan para hacernos responsables de nuestro destino. Esta asignatura plantea el estudio transversal y transdisciplinar de estas proyecciones, entendidas como una materialización más del Zeitgeist, desde la doble perspectiva comparada de la Historia Contemporánea y la Literatura, ahondando en el modo en el que ficción y realidad se construyen mutuamente.

- Técnicas de Programación

Esta asignatura proporciona una introducción práctica a la programación orientada específicamente a aplicaciones a las Humanidades. Se centra principalmente en Python, con una introducción a R y conceptos básicos de desarrollo web y web scraping (recopilación de datos), cubriendo un amplio espectro de habilidades necesarias para proyectos de Humanidades Digitales. El curso está diseñado para que los estudiantes sin experiencia previa en programación puedan adquirir habilidades prácticas y aplicarlas directamente a proyectos relevantes en su campo. Se hace hincapié en la aplicación de dichas habilidades a través de ejercicios y proyectos basados en escenarios reales de investigación en Humanidades.

- Análisis y tratamiento digital del lenguaje

Este programa proporciona una base sólida en las técnicas y aplicaciones del procesamiento del lenguaje natural en el contexto de las Humanidades Digitales. Los estudiantes adquirirán habilidades prácticas en el uso de herramientas y bibliotecas de PLN, así como una comprensión crítica de las implicaciones de estas tecnologías en la investigación humanística. El objetivo principal de la asignatura es que el alumnado conozca las diversas posibilidades que ofrecen las tecnologías del lenguaje para tratar datos de carácter lingüístico y paralingüístico. Se estudiará el procesamiento del lenguaje natural (PLN), el preprocesamiento de textos (marcado de textos, tokenización, segmentación, normalización, lematización, etc.), el análisis morfológico y sintáctico (POS tagging, análisis de dependencias, uso de herramientas NLTK y spaCy), el análisis semántico (desambiguación, representación vectorial de palabras, modelos de lenguaje contextual BERT y GPT), el análisis de sentimientos y minería de opiniones, la generación de lenguaje natural, el análisis de corpus y estilometría y la traducción automática.

- Arte y cultura visual en la era digital

Esta asignatura proporciona las herramientas teóricas necesarias para comprender las complejas transformaciones vividas por la visualidad en las últimas décadas, especialmente la vinculada al ámbito artístico. A partir tanto del llamado giro visual como de la superación en la posmodernidad de los paradigmas historiográficos y metodológicos tradicionales, se iniciará a los estudiantes en los principios de los estudios visuales y la cultura visual. Estas disciplinas vienen reclamando desde la década de los 80 una ampliación tanto de su objeto

### **BOEL de 5 de diciembre de 2024**

de estudio, ya no limitado al arte tradicional, como de los paradigmas conceptuales desde los que se los analiza, partiendo de la superación de las dicotomías y abriéndose a una visión abierta, desprejuiciada y culturalista: revisiones particularmente urgentes en la era de la digitalización y la globalización. A partir de estudios concretos de caso procedentes de ámbitos como el arte, el audiovisual, el cómic, el cine, la publicidad, las redes sociales o Internet se analizarán tanto los productos en sí como sus mecanismos de creación, circulación, (re)apropiación, resemantización e interpretación en un contexto sociocultural fluido.

- **Big Data e Inteligencia Artificial**

Este programa ofrece una introducción práctica a la IA en el contexto de las Humanidades. Se centra en proporcionar a los estudiantes tanto los fundamentos teóricos como las habilidades prácticas necesarias para aplicar estas tecnologías en proyectos de investigación en Humanidades Digitales. Se abordará el aprendizaje supervisado y no supervisado en el ámbito de las Humanidades, se estudiarán las redes neuronales y el Deep Learning y los distintos modelos de IA generativa aplicados al campo humanístico, y se explorarán las tecnologías emergentes.

- **Sistemas de Información Geográfica y análisis espacial**

Esta asignatura proporciona una base sólida en los Sistemas de Información Geográfica (SIG), centrándose en sus aplicaciones en el ámbito de las Humanidades Digitales. Este programa combina fundamentos teóricos con un fuerte énfasis en herramientas prácticas para el análisis espacial y de redes, así como en el uso de Modelos Digitales del Terreno. Se abordará el análisis espacial básico, la cartografía digital, los sistemas de teledetección, el procesamiento de imágenes satelitales y el análisis de imágenes multiespectrales. Los estudiantes aprenderán a utilizar tanto ArcGIS como QGIS, y adquirirán experiencia práctica en el análisis de diversos conjuntos de datos de teledetección. Se estudiarán las fuentes de datos geoespaciales (IDEs, OpenStreetMap), el análisis espacial avanzado, los Modelos Digitales del Terreno (MDT), el análisis de redes espaciales (Network Analyst), el de patrones espaciales (Spatial Statistics en ArcGIS), la cartografía temática y visualización de datos espaciales (Leaflet y MapboxGL), los modelos predictivos espaciales y la integración de análisis espacial y temporal

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

NUEVO Grado en Humanidades Digitales (2025)					Grado en Humanidades (2018)				
Curso	Cuat	ASIGNATURA	Créd	Tipo	Curso	Cuat	ASIGNATURA	Créd	Tipo
1	1	Bases filosóficas de las Humanidades Digitales	6	FBA					
1	1	Métodos digitales para el estudio de la Historia	6	FBA					
1	1	Fundamentos del lenguaje	6	O	2	1	Lingüística General	6	FB
1	1	Literatura y modernidad	6	O	4	1	Movimientos Literarios Contemporáneos	6	OB
1	1	Geografía	6	O	1	2	Geografía	6	FB
1	2	Competencias digitales para el uso de la información	3	O	1	1	Técnicas de búsqueda y uso de la información	3	OB
1	2	Estrategias de Expresión	3	O	1	1	Técnicas de expresión oral y escrita	3	OB
1	2	Sociedades y culturas en el mundo antiguo	6	O	1	1	Prehistoria e Historia Antigua	6	FB
1	2	Procesado digital y virtualización de imágenes	6	FB					
1	2	Lógica y argumentación	6	FBA	3	2	Lógica y argumentación	6	OB
1	2	Análisis y visualización de datos en Humanidades	6	FBA					
2	1	Literatura en el contexto digital	6	FB					
2	1	Tecnologías digitales en la gestión y difusión del Patrimonio	6	FB					
2	1	Antigüedad y legado clásico	6	O	2	1	Antigüedad y legado clásico	6	OB
2	1	El español: enfoque cognitivo y sociocultural	6	O	1	1	Lengua Española	6	FB
2	1	Historia Medieval	6	O	1	2	Historia Medieval	6	OB

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

NUEVO Grado en Humanidades Digitales (2025)					Grado en Humanidades (2018)				
Curso	Cuat	ASIGNATURA	Créd	Tipo	Curso	Cuat	ASIGNATURA	Créd	Tipo
2	2	Ciencia y Cambio Histórico	6	FBA	4	1	Ciencia y Cambio Histórico	6	OB
2	2	Fundamentos del Arte Contemporáneo	6	O	4	2	Movimientos Artísticos Contemporáneos	6	OB
2	2	Filosofía de las tecnologías emergentes	6	FBA	3	1	Seminario interdisciplinar cultura y sociedad digital	6	OB
2	2	Utopías y distopías contemporáneas	6	FB					
2	2	Historia Moderna	6	O	2	1	Historia Moderna	6	FB
3	1	Técnicas de Programación	6	O					
3	1	Teoría literaria: nuevas aproximaciones	6	O	1	2	Teoría de la Literatura	6	OB
3	1	Análisis y tratamiento digital del lenguaje	6	O					
3	1	Historia Contemporánea	6	O	3	2	Historia Contemporánea	6	OB
3	1	Optativas	6	P					
3	2	Habilidades profesionales interpersonales	3	O	2	2	Habilidades profesionales interpersonales	3	OB
3	2	Competencias digitales para el tratamiento de datos: Nivel Intermedio.	3	O	2	2	Hojas de cálculo. Nivel Intermedio.	3	OB
3	2	Arte y cultura visual en la era digital	6	O					
3	2	Estudios de Género	6	O	4	2	Estudios de Género	6	OB
3	2	Optativas	12	P					
4	2	Big Data e Inteligencia Artificial	6	O					
4	1	Estética y Teoría de las Artes	6	O	3	1	Estética	6	OB
4	1	Historia del Mundo Actual	6	O	4	1	Historia del Mundo Actual	6	OB

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

NUEVO Grado en Humanidades Digitales (2025)					Grado en Humanidades (2018)				
Curso	Cuat	ASIGNATURA	Créd	Tipo	Curso	Cuat	ASIGNATURA	Créd	Tipo
4	1	Optativas	12	P					
4	1	Sistemas de Información Geográfica y análisis espacial	6	O					
4	2	Filosofía Moral	6	O	2	2	Filosofía Moral	6	OB
4	2	Optativas	12	P					
4	2	TFG	6	TFG	4	2	TFG	6	TFG
		<b>OPTATIVAS</b>	<b>42</b>						
3 ó 4	1	Prácticas Académicas Externas	6	P	3 ó 4	2	Prácticas Externas	12	P
3 ó 4	1	Teorías de la mente e Inteligencia Artificial	6	P					
3 ó 4	2	Desafíos socioecológicos de la sociedad digital	6	P					
3 ó 4	1	Teoría crítica de la sociedad digital	6	P					
3 ó 4	1	Ontología e identidad en el mundo virtual	6	P					
3 ó 4	2	El español: significado y contexto	6	P	3 ó 4	2	Semántica y Pragmática del Español	6	p
3 ó 4	2	Narrativas literarias de la diversidad	6	P	3 ó 4	2	Seminario interdisciplinar diversidad y estudios culturales	6	p
3 ó 4	1	Historia del Teatro	6	P	3 ó 4	1	Historia del Teatro	6	P
3 ó 4	2	Escritura creativa e inteligencia artificial	6	P					
3 ó 4	2	Problemas y conflictos geopolíticos contemporáneos	6	P					
3 ó 4	1	Historia del Cine	6	P	3 ó 4	1	Historia del Cine	6	P
3 ó 4	2	Laboratorio de arte, pensamiento y tecnología	6	P					
3 ó 4	2	Historia de la Música	6	P	3 ó 4	2	Historia de la Música	6	P

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

NUEVO Grado en Humanidades Digitales (2025)					Grado en Humanidades (2018)				
Curso	Cuat	ASIGNATURA	Créd	Tipo	Curso	Cuat	ASIGNATURA	Créd	Tipo
3 ó 4	2	Historia Contemporánea de España	6	P	3	2	Historia Contemporánea de España	6	OB
3 ó 4	1	Sociedad del Conocimiento	6	P	3 ó 4	1	Sociedad del Conocimiento	6	P
3 ó 4	2	Historia Cultural	6	P	3 ó 4	2	Historia Cultural	6	P
3 ó 4	1	Cultura escrita, ciencia y tecnología en el mundo moderno	6	P					
3 ó 4	1	Derecho Internacional del entorno digital	6	P					
3 ó 4	2	El futuro de la democracia en la era digital	6	P					
3 ó 4	1	Verificación informativa*	6	P					
3 ó 4	2	Sistema global de medios*	6	P					
3 ó 4		Periodismo de viajes*	6	P					
3 ó 4		Alfabetización mediática*	6	P					
3 ó 4		Historia del Periodismo Universal*	6	P					
3 ó 4		Oratoria y medios de comunicación*	6	P					
3 ó 4		La narrativa de no ficción*	6	P					
3 ó 4		Periodismo cultural *	6	P					
1	1	Historia del Arte I	6	FB					
1	1	Movimientos Literarios	6	FB					
1	2	Historia de la Filosofía I	6	FB					
1	2	Cultura Clásica	6	FB					
2	1	Historia de la Filosofía II	6	O					
2	1	Geografía Regional	6	FB					
2	2	Historia del Arte II	6	O					

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

NUEVO Grado en Humanidades Digitales (2025)					Grado en Humanidades (2018)				
Curso	Cuat	ASIGNATURA	Créd	Tipo	Curso	Cuat	ASIGNATURA	Créd	Tipo
2	2	Literatura Comparada	6	O					
3	1	Teoría Social	6	O					
3	1	Historia Moderna de España	6	O					
3	2	Análisis del discurso	6	O					
3 ó 4	1	Sociedad Internacional	6	P					
3 ó 4	1	Corrientes actuales de la Filosofía	6	P					
3 ó 4	1	Metafísica	6	P					
3 ó 4	2	Teoría de la Cultura Contemporánea	6	P					
3 ó 4	2	Literatura Contemporánea de España e Iberoamérica	6	P					
3 ó 4	2	Arte y Patrimonio	6	P					
3 ó 4	2	Seminario interdisciplinar sobre la ciudad	3	P					
3 ó 4	1	Historia de América	6	P					
3 ó 4	2	Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas	6	P					

Asignatura nueva

Cambio nombre, cuatrimestre, curso, tipo, ECTS

Se elimina

**BOEL de 5 de diciembre de 2024**

**MODIFICACIONES PROPUESTAS PARA EL GRADO DE PERIODISMO**

La aprobación del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad establece algunas modificaciones importantes en el diseño de las memorias de verificación y, en concreto, en la configuración de los planes de estudio.

Por otra parte, la Fundación para el Conocimiento Madrid+ d ha elaborado guías de verificación actualizadas con los cambios y novedades aportados por el citado Real Decreto.

A continuación, se detallan los principales cambios y modificaciones incorporados la memoria de verificación:

**DIMENSIÓN 1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO**

**Apartado 1.1 Denominación del título.**

**Grado en Periodismo/Bachelor in Journalism**

**Apartado 1.2 Ámbito de conocimiento.**

**Periodismo, publicidad y relaciones públicas**

**DIMENSIÓN 2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE**

En cumplimiento del RD.822/2021, se actualizan los resultados del aprendizaje, incorporando los conocimientos, habilidades y competencias, además de adecuarlos a las nuevas materias o a la eliminación de otras existentes.

**DIMENSIÓN 3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD**

No cambia sustancialmente respecto a lo establecido en la memoria actual.

**BOEL de 5 de diciembre de 2024****DIMENSIÓN 4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

## a) Redistribución de ECTS

	VIGENTE	PROPUEST A
Créditos formación básica	60	60
Créditos obligatorios	126	126
Créditos optativos	48	48
Créditos trabajo fin de grado	6	6
<b>CRÉDITOS TOTALES ECTS</b>	<b>240</b>	<b>240</b>

## b) Explicación de los principales cambios del plan de estudios.

En la actualización del plan de estudios del Grado de Periodismo de la UC3M se han introducido importantes cambios para adaptarlo a las necesidades actuales del sector y mejorar el proceso de aprendizaje del estudiantado. Uno de los principales cambios es la reestructuración de las asignaturas optativas, que a partir de ahora serán elegidas en el último curso. Este cambio responde a una necesidad identificada por quienes cursan el último año, quienes enfrentaban dificultades para compaginar su agenda académica con las prácticas externas. Al permitir que las optativas se cursen en el último curso, el estudiantado tendrá mayor flexibilidad para organizarse, lo que facilitará la participación en prácticas externas sin que esto interfiera con su formación académica.

Además, dado que el plan de estudios vigente data de 2008, se ha llevado a cabo una actualización integral para adecuarlo a los avances recientes en el campo del periodismo. Esta renovación ha sido el resultado de un proceso de consulta exhaustivo con alumni, personas estudiantes actuales, profesionales del sector, el personal docente e investigador del área de Periodismo y otros Grados de referencia, tanto nacionales como internacionales. Entre las principales novedades se encuentran asignaturas que abordan el ámbito tecnológico y digital, con especial énfasis en temas como la inteligencia artificial y la verificación de información, áreas de creciente relevancia en el periodismo contemporáneo. Asimismo, se han reforzado competencias clave que se consideraban limitadas en el plan anterior, como la redacción periodística, el periodismo audiovisual y el radiofónico, garantizando una formación más completa y actualizada. Esta actualización del Grado de Periodismo responde al compromiso de la UC3M con la formación de profesionales del periodismo preparados para enfrentar los retos de un entorno en constante evolución.

- En concreto, se ha modificado la formación obligatoria en 54 ECTS:

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

- a. Asignaturas nuevas Obligatorias y básicas (30 ECTS)
    - Verificación informativa
    - Periodismo e inteligencia artificial
    - Teoría de la imagen
    - Podcast y otros formatos sonoros
    - Periodismo de investigación
  - b. Asignaturas optativas que pasan a ser obligatorias (24 ECTS)
    - Fundamentos del periodismo
    - Periodismo Audiovisual
    - Innovación en formatos periodísticos
    - Periodismo económico
- Para compensar los movimientos anteriores, se ha modificado la formación obligatoria en esos 54 ECTS con los siguientes cambios:
- a. Asignaturas básicas y obligatorias eliminadas (18 ECTS)
    - Economía
    - El reportaje en profundidad
    - Periodismo local
  - b. Asignaturas obligatorias y básicas que pasan a ser optativas (36 ECTS)
    - Historia de España en democracia
    - Periodismo en situaciones de crisis
    - Periodismo de datos y programación
    - Teoría y práctica del documental
    - Metodologías de investigación en comunicación
    - Grandes desafíos mundiales
  - c. Asignaturas que cambian de nombre, créditos, curso, cuat y tipo
    - En el Anexo I se indica, con un código de colores los cambios indicados.

En el Anexo I se adjunta una comparativa del plan actual con el plan propuesto con un código de colores para facilitar la identificación de los cambios.

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

### **DIMENSIÓN 5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA**

A pesar de la actualización planteada, la estructura del profesorado no ha experimentará cambios sustanciales. El cuerpo docente actual, con amplia experiencia en el ámbito periodístico y académico, está plenamente comprometido a responder a las necesidades que plantean las nuevas asignaturas introducidas en el plan de estudios. Esto incluye la actualización y preparación en áreas emergentes como la tecnología digital, la inteligencia artificial y la verificación de información. El profesorado se encuentra en constante formación para garantizar que la docencia se alinee con los avances del sector y pueda ofrecer al estudiantado las herramientas necesarias para su desarrollo profesional. Además, el equipo de apoyo a la docencia continúa desempeñando un papel fundamental en el proceso educativo, facilitando los recursos necesarios para la correcta implementación de los contenidos actualizados. Con este esfuerzo conjunto, se busca asegurar una enseñanza de calidad, adaptada a las demandas del entorno periodístico contemporáneo.

### **DIMENSIÓN 6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE**

La estructura física y los espacios destinados al aprendizaje no cambiarán de manera sustancial. El departamento ya se encuentra actualizando las infraestructuras y los softwares necesarios para poder afrontar la docencia de la actualización propuesta del plan de estudios, especialmente en lo relacionado con las asignaturas de ámbito tecnológico y digital, como la inteligencia artificial y la verificación de información. Estas mejoras que se encuentran siendo realizadas por el departamento de comunicación incluyen la adquisición y renovación de equipamiento informático, software especializado y el fortalecimiento de la infraestructura digital disponible, garantizando así una enseñanza adecuada a los nuevos contenidos. Nuestro compromiso es asegurar que los recursos para el aprendizaje acompañen de manera efectiva los cambios en el plan de estudios, permitiendo que el estudiantado pueda acceder a tecnologías actuales y a un entorno de aprendizaje que favorezca su formación en competencias digitales y periodísticas avanzadas. Además, se mantendrá la adecuada dotación de espacios y recursos tradicionales, necesarios para el desarrollo de las áreas más clásicas del periodismo, garantizando un equilibrio entre lo innovador y lo fundamental en la enseñanza.

### **DIMENSIÓN 7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN**

Se incluye el cronograma de implantación de la modificación propuesta.

- Curso 2025/26: Implantación curso 1º.
- Curso 2026/27: Implantación curso 2º.
- Curso 2027/28: Implantación curso 3º.
- Curso 2028/29: Implantación curso 4º.

**BOEL de 5 de diciembre de 2024**

**DIMENSIÓN 8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS**

**Apartado 8.1**

Se incluye el enlace actualizado:

<https://www.uc3m.es/grado/periodismo#sistemadegarantiainternadecalidad>

**Apartado 8.2.**

Se incorpora la información para completar este nuevo apartado de la memoria de verificación

## **BOEL de 5 de diciembre de 2024**

### **Anexo I. Comparativa del plan propuesto con el plan actual.**

### **Anexo II. Contenido de las nuevas asignaturas obligatorias y básicas**

#### **Verificación informativa**

Esta asignatura aborda la desinformación en la sociedad actual, su historia, tipologías y características. Explora el fact-checking, alianzas de organizaciones verificadoras y su institucionalización. Analiza la viralización de contenidos falsos en plataformas y mensajería, el trabajo periodístico de los verificadores, y su rol en elecciones y temas sociales divisivos. También se estudian iniciativas regulatorias y el uso de IA en la lucha contra la desinformación

#### **Periodismo e inteligencia artificial**

La asignatura cubre la historia de la inteligencia artificial (IA) y su impacto en la sociedad, economía y medios. Define términos clave como IA generativa, Machine Learning y blockchain, además de conceptos como el "prompt" y su correcta redacción. Se analizan herramientas de IA para la producción de textos, imágenes y audio, su implementación en medios, y las implicaciones éticas de la IA en el periodismo.

#### **Teoría de la imagen**

La asignatura aborda conceptos y teorías sobre la imagen, explorando sus usos y efectos culturales, sociales, económicos y políticos. El estudiante conocerá definiciones, aspectos históricos, tecnologías, y la relación entre imagen y retórica. También se estudian las políticas de la imagen, su dimensión artística y su papel en los medios de comunicación.

#### **Podcast y otros formatos sonoros**

La asignatura introduce el podcast, enfocándose en la producción y estrategias narrativas para podcasts de no ficción. También aborda técnicas para distribuir, monetizar y promocionar podcasts en el ámbito periodístico.

#### **Periodismo de Investigación**

Esta asignatura cubre los fundamentos del periodismo de investigación, incluyendo la planificación de historias, métodos de investigación, uso de herramientas digitales, y consideraciones éticas y legales. También enseña la elaboración de informes de investigación periodística.

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

PROPUESTA MODIFICACIÓN GRADO EN PERIODISMO 2024					GRADO EN PERIODISMO 2017				
Curso	Cuat	ASIGNATURA	Créd	Tipo	Curso	Cuat	ASIGNATURA	Créd	Tipo
1	1	Competencias digitales para el uso de la información	3	O	1	1	Técnicas de búsqueda y uso de la información	3	FB
1	1	Estrategias de Expresión	3	O	1	1	Técnicas de expresión oral y escrita	3	FB
1	1	Redacción periodística I	6	FBA	1	2	La noticia periodística	6	O
1	1	Historia del periodismo en España	6	FBA	2	1	Periodismo y cambio social en España	6	O
1	1	Verificación informativa	6	FBA					
1	1	Fundamentos del periodismo	6	FBA	3/4	1	Buenas prácticas periodísticas	6	P
1	2	Periodismo e Inteligencia Artificial	6	FBA					
1	2	Teoría de la Comunicación	6	FBA	1	1	Teoría de la comunicación mediática	6	O
1	2	Filosofía Política	6	O	1	1	Filosofía política	6	FB
1	2	Redacción periodística II	6	FBA	3	1	Periodismo interpretativo	6	O
1	2	Lenguaje aplicado al periodismo	6	O	1	2	Lengua española aplicada a los medios	6	FB
2	1	Derecho de la Información	6	O	2	1	Derecho de la información	6	O
2	1	Radio Informativa	6	O	2	1	Radio Informativa	6	O
2	1	Teoría de la imagen	6	O					
2	1	Empresa informativa	6	FBA	3	1	Organización y gestión de la empresa informativa	6	O
2	1	Periodismo digital	6	O	2	2	Periodismo en la red	6	O
2	2	Periodismo Audiovisual	6	FBA	3/4	2	Producción audiovisual	6	P
2	2	Comunicación institucional y corporativa	6	O	4	1	Información institucional	6	O
2	2	Innovación en formatos periodísticos	6	FBA	3/4	1	Comunicación multimedia: el relato periodístico	6	P
2	2	Diseño en medios periodísticos	6	O	2	2	Diseño en medios periodísticos	6	O
2	2	Sistema Global de Medios	6	O	1	2	Estructura del sistema de medios	6	FB
3	1	Géneros y programas televisivos	6	O	2	2	Televisión informativa	6	O
3	1	Habilidades profesionales interpersonales	3	O	2	2	Habilidades profesionales avanzadas II	3	FB
3	1	Competencias digitales para el tratamiento de datos: nivel intermedio	3	O	2	2	Habilidades profesionales: Hojas de cálculo. Nivel Intermedio	3	FB

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

PROPUESTA MODIFICACIÓN GRADO EN PERIODISMO 2024					GRADO EN PERIODISMO 2017				
Curso	Cuat	ASIGNATURA	Créd	Tipo	Curso	Cuat	ASIGNATURA	Créd	Tipo
3	1	Periodismo internacional	6	O	3	2	Periodismo internacional I: la información global	6	O
3	1	Periodismo en redes sociales	6	O	1	2	Comunicación y participación ciudadana en la red	6	FB
3	1	Periodismo científico y de salud	6	O	4	1	Periodismo científico y tecnológico	6	O
3	2	Podcast y otros formatos sonoros	6	O					
3	2	Periodismo social	6	O	4	1	Periodismo social	6	O
3	2	Periodismo económico	6	O	3/4	1	Periodismo económico	6	P
3	2	Visualización de contenidos periodísticos	6	O	1	2	Estadística aplicada al periodismo	6	FB
3	2	Periodismo de investigación	6	O					
4	1	Optativas	24	P					
4	2	Optativas	24	P					
4	1	Humanidades I	3	O	1	1	Habilidades: Humanidades	6	FB
4	1	Humanidades II	3	O					
4	2	Trabajo Fin de Grado	6	TFG	4	2	Trabajo fin de Grado	6	TFG
2	1	Economía	6	FB					
3	1	El reportaje en profundidad	6	O					
3	2	Periodismo local	6	O					
		<b>OPTATIVAS 48 ECTS</b>					<b>OPTATIVAS 48 ECTS</b>		
4	1	Prácticas Académicas Externas I	6	P	3/4	1	Prácticas externas I	6	P
4	2	Prácticas Académicas Externas II	6	P	3/4	2	Prácticas externas II	6	P
4	1	Emprender en Periodismo	6	P					
4	2	Aprendizaje y Servicio (APS): Periodismo de proximidad	6	P					
4	1	Historia del mundo actual	6	P	3/4	1	Historia universal	6	P
4	1	Historia de España en democracia	6	P	1	1	Historia de España	6	FB
4	2	Geografía del mundo actual	6	P	3/4	2	Geografía del mundo actual	6	P
4	2	Historia del periodismo universal	6	P	3/4	2	Historia del periodismo universal	6	P
4	1	Periodismo de opinión	6	P	3/4	1	Periodismo argumentativo y de opinión	6	P
4	1	Periodismo deportivo	6	P	3/4	1	Periodismo deportivo	6	P

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

PROPUESTA MODIFICACIÓN GRADO EN PERIODISMO 2024					GRADO EN PERIODISMO 2017				
Curso	Cuat	ASIGNATURA	Créd	Tipo	Curso	Cuat	ASIGNATURA	Créd	Tipo
4	2	Periodismo de tribunales	6	P	3/4	2	Información de sucesos y tribunales	6	P
4	2	Periodismo político	6	P	3/4	2	Periodismo político y parlamentario	6	P
4	1	Comunicación medioambiental	6	P					
4	2	Periodismo en situaciones de crisis	6	P	4	2	Información y conflicto I: los medios ante la violencia	6	O
4	1	Periodismo cultural	6	P					
4	1	Técnicas de Locución	6	P	3/4	1	Técnicas de locución	6	P
4	1	Fotoperiodismo	6	P	3/4	2	Fotoperiodismo	6	P
4	2	Infografía en medios periodísticos	6	P	3/4	2	Infografía en medios periodísticos	6	P
4	2	Presentación a cámara	6	P					
4	1	Periodismo móvil	6	P					
4	1	Periodismo de datos y programación	6	P	4	2	Periodismo de datos	6	O
4	2	La narrativa de no ficción	6	P					
4	1	Teoría y práctica del documental	6	P	2	1	Teoría y análisis del documental audiovisual	6	O
4	2	Alfabetización Mediática	6	P					
4	2	Oratoría y Medios de Comunicación	6	P	3/4	1	Oratoria y medios de comunicación	6	P
4	1	Metodologías de investigación en comunicación	6	P	2	2	Metodologías de la investigación en periodismo	6	O
4	1	Teorías de internet	6	P					
4	2	Periodismo de viajes	6	P					
4	1	Comunicación y género	6	P					
4	2	Grandes desafíos mundiales	6	P	3	2	Periodismo internacional II: las grandes organizaciones mundiales	6	O
4	2	Comunicación en la empresa		P	3/4	1	Comunicación en la empresa	6	P
4	2	Gestión de la información en el entorno digital	6	P	3/4	2	Documentación digital	6	P
4	1	Periodismo inmersivo e interactivo	6	P					
4	1	Escritura creativa e inteligencia artificial	6	P	3/4	1	Recursos narrativos para el relato periodístico	6	P

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

PROPUESTA MODIFICACIÓN GRADO EN PERIODISMO 2024					GRADO EN PERIODISMO 2017				
Curso	Cuat	ASIGNATURA	Créd	Tipo	Curso	Cuat	ASIGNATURA	Créd	Tipo
4	1	Publicidad y audiencias en medios informativos	6	P	3/4	1	Publicidad en medios informativos	6	P
4	1	Ontología e identidad en el mundo digital	6	P	3/4	1	Pensamiento y creencias en el mundo contemporáneo	6	P
4		Archivos y patrimonio audiovisual*	6	P					
4		Desarrollo de proyectos transmedia*	6	P					
4		Guion de televisión*	6	P					
4		Industrias culturales y de la comunicación*	6	P					
4		Mujeres en el cine español*	6	P					
4		Formatos y audiencias televisivas	6	P					
4		Laboratorio de arte, pensamiento y tecnología*	6	P					
4		Problemas y conflictos geopolíticos contemporáneos*	6	P					
4		Historia contemporánea de España*	6	P					
4		Narrativas literarias de la diversidad*	6	P					
4		El español: significado y contexto*	6	P					
4		Desafíos socioecológicos de la sociedad digital*	6	P					
4		Filosofía de las tecnologías emergentes*	6	P					
4		Literatura en el contexto digital*	6	P					
3/4	2	Información y conflicto II: el papel de las religiones	6	P					
4	2	Historia de la escritura, edición y lectura	6	P					
4	2	Estrategias empresariales en el mundo actual	6	P					
4		Historia Contemporánea *	6	P					
4		Geografía *	6	P					
4		Historia del Mundo actual *	6	P					

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

PROPUESTA MODIFICACIÓN GRADO EN PERIODISMO 2024					GRADO EN PERIODISMO 2017				
Curso	Cuat	ASIGNATURA	Créd	Tipo	Curso	Cuat	ASIGNATURA	Créd	Tipo
4		Filosofía Moral *	6	P					
4		Análisis del discurso *	6	P					
4		Teoría de la Literatura *	6	P					
4		Movimientos literarios contemporáneos *	6	P					
4		Historia del Teatro *	6	P					
4		Corrientes actuales de la Filosofía *	6	P					
4		Lógica y argumentación *	6	P					
4		Movimientos artísticos contemporáneos *	6	P					
4		Arte y Patrimonio *	6	P					
4		Historia de las relaciones internacionales contemporáneas *	6	P					
4		Historia de los medios audiovisuales *	6	P					
4		Análisis de la imagen audiovisual *	6	P					
4		Narrativa audiovisual *	6	P					
4		Realización de ficción *	6	P					
4		Teoría y técnica de la realización *	6	P					
4		Guión de cine *	6	P					
4		Cine y televisión en España *	6	P					

Cambia tipo, nombre, curso, cuatrimestre, ECTS

Asignatura nueva

Asignatura eliminada

\* No se oferta en el Grado simple pero es complementaria para el engranaje con los dobles Grados

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

## ANEXO 2

Listado de plazas Profesoras/es Titulares de Universidad (CG 21 de noviembre)

PROVISIÓN	OEP	Nº PLAZAS	CUERPO	DEPARTAMENTO	AREA
TURNO LIBRE	2023	1	TU	BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACION	BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACION
TURNO LIBRE	2024	1	TU	CIENCIA E ING.DE MATERIALES E INGENIERIA QUIMICA	CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERIA METALURGICA
TURNO LIBRE	2023	1	TU	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIA POLITICA Y DE LA ADMINISTRACION
TURNO LIBRE i3	2022	1	TU	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIA POLITICA Y DE LA ADMINISTRACION
TURNO LIBRE	2024	1	TU	COMUNICACION	COMUNICACION AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD
TURNO LIBRE	2024	1	TU	COMUNICACION	PERIODISMO
TURNO LIBRE	2024	1	TU	COMUNICACION	PERIODISMO
TURNO LIBRE	2024	1	TU	COMUNICACION	PERIODISMO
TURNO LIBRE	2023	1	TU	DERECHO INTERNACIONAL, ECLESIASTICO Y FILOSOFIA DEL DERECHO	DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES
TURNO LIBRE	2023	1	TU	DERECHO PENAL, PROCESAL E HISTORIA DEL DERECHO	DERECHO PROCESAL
TURNO LIBRE	2024	1	TU	DERECHO PRIVADO	DERECHO CIVIL
TURNO LIBRE	2024	1	TU	DERECHO PRIVADO	DERECHO CIVIL
TURNO LIBRE	2024	1	TU	DERECHO PRIVADO	DERECHO ROMANO
TURNO LIBRE	2024	1	TU	DERECHO PRIVADO	DERECHO MERCANTIL
TURNO LIBRE	2024	1	TU	DERECHO PUBLICO DEL ESTADO	DERECHO ADMINISTRATIVO
TURNO LIBRE	2024	1	TU	DERECHO PUBLICO DEL ESTADO	DERECHO CONSTITUCIONAL
TURNO LIBRE	2023	1	TU	DERECHO PUBLICO DEL ESTADO	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO
TURNO LIBRE	2023	1	TU	ECONOMIA	FUNDAMENTOS DEL ANALISIS ECONOMICO
TURNO LIBRE	2023	1	TU	ECONOMIA DE LA EMPRESA	COMERCIALIZACION E INVESTIGACION DE MERCADOS
TURNO LIBRE i3	2022	1	TU	HUMANIDADES:HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ARTE	GEOGRAFÍA HUMANA
TURNO LIBRE i3	2022	1	TU	HUMANIDADES:HISTORIA, GEOGRAFIA Y ARTE	HISTORIA MEDIEVAL
TURNO LIBRE	2023	1	TU	INFORMATICA	CIENCIA DE LA COMPUTACION E INTELIGENCIA ARTIFIC.
TURNO LIBRE	2023	1	TU	INGENIERIA AEROESPACIAL	INGENIERIA AEROESPACIAL
TURNO LIBRE	2024	1	TU	INGENIERIA DE SISTEMAS Y AUTOMATICA	INGENIERIA DE SISTEMAS Y AUTOMATICA
TURNO LIBRE	2024	1	TU	INGENIERIA ELECTRICA	INGENIERIA ELECTRICA
TURNO LIBRE	2024	1	TU	INGENIERIA MECANICA	INGENIERIA MECANICA
TURNO LIBRE	2024	1	TU	INGENIERIA MECANICA	INGENIERIA MECANICA
TURNO LIBRE	2024	1	TU	INGENIERIA MECANICA	INGENIERIA MECANICA
TURNO LIBRE	2024	1	TU	INGENIERIA TELEMATICA	INGENIERIA TELEMATICA
TURNO LIBRE - Disc-	2024	1	TU	INGENIERIA TERMICA Y DE FLUIDOS	MAQUINAS Y MOTORES TERMICOS
TURNO LIBRE	2024	1	TU	INGENIERIA TERMICA Y DE FLUIDOS	MAQUINAS Y MOTORES TERMICOS

**BOEL de 5 de diciembre de 2024**

TURNO LIBRE	2024	1	TU	MATEMATICAS	MATEMATICA APLICADA
TURNO LIBRE	2024	1	TU	MATEMATICAS	MATEMATICA APLICADA
TURNO LIBRE i3	2023	1	TU	MATEMATICAS	MATEMATICA APLICADA
TURNO LIBRE	2024	1	TU	TECNOLOGIA ELECTRONICA	TECNOLOGIA ELECTRONICA
TURNO LIBRE	2024	1	TU	TECNOLOGIA ELECTRONICA	TECNOLOGIA ELECTRONICA
TURNO LIBRE i3	2022	1	TU	TEORIA DE LA SENAL Y COMUNICACIONES	TEORIA DE LA SENAL Y COMUNICACIONES
TURNO LIBRE	2024	1	TU	TEORIA DE LA SENAL Y COMUNICACIONES	TEORIA DE LA SENAL Y COMUNICACIONES

**BOEL de 5 de diciembre de 2024****ANEXO 3**

Listado de plazas de  
Profesoras/es Titulares interinos  
de Universidad (CG 21 de  
noviembre)

Nº PLAZAS	CUERPO	DEPARTAMENTO	AREA
1	TUI	CIENCIAS SOCIALES	HISTORIA E INSTITUCIONES ECONOMICAS
1	TUI	DERECHO PRIVADO	DERECHO MERCANTIL
1	TUI	DERECHO SOCIAL E INTERNACIONAL PRIVADO	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
1	TUI	DERECHO SOCIAL E INTERNACIONAL PRIVADO	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
1	TUI	INGENIERIA MECANICA	INGENIERIA MECANICA

**BOEL de 5 de diciembre de 2024****ANEXO 4**

Listado plazas Profesor/a Permanente laboral (CG 21 de noviembre)

Nº PLAZAS	CUERPO	DEPARTAMENTO	ÁREA
1	PPL	BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACION	BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACION
1	PPL	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIA POLITICA Y DE LA ADMINISTRACION
1	PPL	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIA POLITICA Y DE LA ADMINISTRACION
1	PPL	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIA POLITICA Y DE LA ADMINISTRACION
1	PPL	DERECHO PENAL, PROCESAL E HISTORIA DEL DERECH	DERECHO PENAL
1	PPL	DERECHO PENAL, PROCESAL E HISTORIA DEL DERECHO	DERECHO PROCESAL
1	PPL	FISICA	FISICA APLICADA
1	PPL	INFORMATICA	CIENCIAS DE LA COMPUTACION E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
1	PPL	INFORMATICA	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS
1	PPL	INGENIERIA ELECTRICA	INGENIERIA ELECTRICA
1	PPL	INGENIERIA MECANICA	INGENIERIA MECANICA
1	PPL	INGENIERIA MECANICA	INGENIERIA MECANICA
1	PPL	INGENIERIA MECANICA	INGENIERIA MECANICA
1	PPL	INGENIERIA MECÁNICA	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
1	PPL	TEORIA DE LA SENAL Y COMUNICACIONES	TEORIA DE LA SENAL Y COMUNICACIONES

**BOEL de 5 de diciembre de 2024**

**ANEXO 5**

**Comisiones TUI**

<b>DEPARTAMENTO:</b>		<b>CIENCIAS SOCIALES</b>			
<b>ÁREA:</b>		<b>HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS</b>	<b>PROVISIÓN:</b>	<b>TURNO LIBRE</b>	
<b>CUERPO:</b>		<b>PROFESORAS/ES TITULARES INTERINOS DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)</b>			
<b>COMISIÓN</b>		<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CUERPO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>TITULAR</b>				
<b>SECRETARIO/A</b>	<b>TITULAR</b>	RIERA SAGRERA	PEDRO	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
<b>VOCAL</b>	<b>TITULAR</b>	VILAR RODRÍGUEZ	MARGARITA	TU	UNIVERSIDAD DE A CORUÑA
<b>VOCAL</b>	<b>SUPLENTE</b>	FERNÁNDEZ PÉREZ	PALOMA	CU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA

<b>DEPARTAMENTO:</b>		<b>DERECHO PRIVADO</b>			
<b>ÁREA:</b>		<b>DERECHO MERCANTIL</b>	<b>PROVISIÓN:</b>	<b>TURNO LIBRE</b>	
<b>CUERPO:</b>		<b>PROFESORAS/ES TITULARES INTERINOS DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)</b>			
<b>COMISIÓN</b>		<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CUERPO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>TITULAR</b>				
<b>SECRETARIO/A</b>	<b>TITULAR</b>	CRESPO MORA	CARMEN	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
<b>VOCAL</b>	<b>TITULAR</b>	EMPARANZA SOBEJANO	ALBERTO	CU	UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO
<b>VOCAL</b>	<b>SUPLENTE</b>	OLMEDO PERALTA	EUGENIO	TU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID



**BOEL de 5 de diciembre de 2024**

<b>DEPARTAMENTO:</b>		<b>DERECHO SOCIAL E INTERNACIONAL PRIVADO</b>			
<b>AREA:</b>		<b>DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>PROVISIO N:</b>	<b>TURNO LIBRE</b>	
<b>CUERPO:</b>		<b>PROFESORAS/ES TITULARES INTERINOS DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)</b>			
<b>COMISIÓN</b>		<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CUERPO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>TITULAR</b>				
<b>SECRETARIO/A</b>	<b>TITULAR</b>	HERRAIZ MARTIN	MARIA SOL	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
<b>VOCAL</b>	<b>TITULAR</b>	FERNANDEZ FERNANDEZ	ROBERTO	TU	UNIVERSIDAD DE LEON
<b>VOCAL</b>	<b>SUPLENTE</b>	RODRÍGUEZ-PIÑERO ROYO	MIGUEL	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
<b>DEPARTAMENTO:</b>		<b>DERECHO SOCIAL E INTERNACIONAL PRIVADO</b>			
<b>AREA:</b>		<b>DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>PROVISIO N:</b>	<b>TURNO LIBRE</b>	
<b>CUERPO:</b>		<b>PROFESORAS/ES TITULARES INTERINOS DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)</b>			
<b>COMISIÓN</b>		<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CUERPO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>TITULAR</b>				
<b>SECRETARIO/A</b>	<b>TITULAR</b>	HERRAIZ MARTIN	MARIA SOL	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
<b>VOCAL</b>	<b>TITULAR</b>	QUIROS HIDALGO	JOSE GUSTAVO	TU	UNIVERSIDAD DE LEON
<b>VOCAL</b>	<b>SUPLENTE</b>	MORALES ORTEGA	JOSÉ MANUEL	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

<b>DEPARTAMENTO:</b>		<b>INGENIERIA MECANICA</b>			
<b>AREA:</b>		<b>INGENIERIA MECANICA</b>	<b>PROVISIO N:</b>	<b>TURNO LIBRE</b>	
<b>CUERPO:</b>		<b>PROFESORAS/ES TITULARES INTERINOS DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)</b>			
<b>COMISIÓN</b>		<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CUERPO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>TITULAR</b>				

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

**uc3m** | Universidad **Carlos III** de Madrid

**BOEL de 5 de diciembre de 2024**

<b>SECRETARIO/A</b>	<b>TITULAR</b>	SAN ROMAN GARCIA	JOSE LUIS	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
<b>VOCAL</b>	<b>TITULAR</b>	PRADO NOVOA	MARIA	TU	UNIVERSIDAD DE MALAGA
<b>VOCAL</b>	<b>SUPLENTE</b>	DE JUAN DE LUNA	ANA MAGDALENA	TU	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

**BOEL de 5 de diciembre de 2024**

Comisiones PPL

<b>DEPARTAMENTO:</b>		<b>BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACION</b>			
<b>AREA:</b>		<b>BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACION</b>	<b>PROVISION:</b>	<b>TURNO LIBRE (OEP 2024)</b>	
<b>CUERPO:</b>		<b>PROFESORAS/ES PERMANENTES LABORALES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)</b>			
<b>COMISIÓN</b>		<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CUERPO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>TITULAR</b>				
<b>SECRETARIO/A</b>	<b>TITULAR</b>	PERIANES RODRÍGUEZ	ANTONIO	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
<b>VOCAL EXTERNO 1</b>	<b>TITULAR</b>	OVALLE PERANDONES	MARIA ANTONIA	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
<b>VOCAL EXTERNO 2</b>	<b>TITULAR</b>	URBANO SALIDO	CRISTOBAL	CU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA
<b>VOCAL EXTERNO 3</b>	<b>TITULAR</b>	MARTIN GONZALEZ	YOLANDA	TU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>SUPLENTE</b>				
<b>SECRETARIO/A</b>	<b>SUPLENTE</b>	OLMEDA GÓMEZ	CARLOS	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
<b>VOCAL EXTERNO 1</b>	<b>SUPLENTE</b>	SANCHEZ CUADRADO	SONIA	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
<b>VOCAL EXTERNO 2</b>	<b>SUPLENTE</b>	DE LOS REYES GOMEZ	FERMIN	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
<b>VOCAL EXTERNO 3</b>	<b>SUPLENTE</b>	GOMEZ CRISOSTOMO	ROCIO	TU	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**BOEL de 5 de diciembre de 2024**

<b>DEPARTAMENTO:</b>		<b>CIENCIAS SOCIALES</b>			
<b>ÁREA:</b>		<b>CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN</b>	<b>PROVISIÓN:</b>		<b>TURNO LIBRE (OEP 2024)</b>
<b>CUERPO:</b>		<b>PROFESORAS/ES PERMANENTES LABORALES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)</b>			
<b>COMISIÓN</b>		<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CUERPO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>TITULAR</b>				
<b>SECRETARIO/A</b>	<b>TITULAR</b>	INGUANZO ORTIZ	ISABEL	PPL	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
<b>VOCAL EXTERNO 1</b>	<b>TITULAR</b>	FERNÁNDEZ MELLIZO-SOTO	MARÍA	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
<b>VOCAL EXTERNO 2</b>	<b>TITULAR</b>	PENADÉS DE LA CRUZ	ALBERTO	TU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
<b>VOCAL EXTERNO 3</b>	<b>TITULAR</b>	NOGUERA FERRER	JOSÉ ANTONIO	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>SUPLENTE</b>				
<b>SECRETARIO/A</b>	<b>SUPLENTE</b>	PLAZA COLODRO	CAROLINA	PPL	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
<b>VOCAL EXTERNO 1</b>	<b>SUPLENTE</b>	GALAIS GONZÁLEZ	CAROLINA	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
<b>VOCAL EXTERNO 2</b>	<b>SUPLENTE</b>	RAMIRO FERNÁNDEZ	LUIS JOSÉ	TU	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
<b>VOCAL EXTERNO 3</b>	<b>SUPLENTE</b>	MARCOS MARNÉ	HUGO	PPL	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

**BOEL de 5 de diciembre de 2024**

<b>DEPARTAMENTO:</b>		<b>CIENCIAS SOCIALES</b>			
<b>AREA:</b>		<b>CIENCIA POLITICA Y DE LA ADMINISTRACION</b>	<b>PROVISION:</b>		<b>TURNO LIBRE (OEP 2024)</b>
<b>CUERPO:</b>		<b>PROFESORAS/ES PERMANENTES LABORALES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)</b>			
<b>COMISIÓN</b>		<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CUERPO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>TITULAR</b>				
<b>SECRETARIO/A</b>	<b>TITULAR</b>	LOMBARDO	EMANUELA	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
<b>VOCAL EXTERNO 1</b>	<b>TITULAR</b>	ALONSO ALVAREZ	ALBA	TU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
<b>VOCAL EXTERNO 2</b>	<b>TITULAR</b>	HERREROS VAZQUEZ	FRANCISCO	CIENTIFICO TITULAR	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
<b>VOCAL EXTERNO 3</b>	<b>TITULAR</b>	MARCOS MARNE	HUGO	PPL	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>SUPLENTE</b>				
<b>SECRETARIO/A</b>	<b>SUPLENTE</b>	PLAZA COLODRO	CAROLINA	PPL	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
<b>VOCAL EXTERNO 1</b>	<b>SUPLENTE</b>	FONT BORRAS	NURIA	TU	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA
<b>VOCAL EXTERNO 2</b>	<b>SUPLENTE</b>	PENADES DE LA CRUZ	ALBERTO	TU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
<b>VOCAL EXTERNO 3</b>	<b>SUPLENTE</b>	AGUIAR GONZALEZ	FERNANDO	INVESTIGADOR CIENTIFICO	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

DEPARTAMENTO:		CIENCIAS SOCIALES			
ÁREA:		CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2024)	
CUERPO:		PROFESORAS/ES PERMANENTES LABORALES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)			
COMISIÓN		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A	TITULAR				
SECRETARIO/A	TITULAR	BUSTELO RUESTA	MARÍA	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL EXTERNO 1	TITULAR	FONT BORRÁS	NURIA	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
VOCAL EXTERNO 2	TITULAR	RAMIRO FERNÁNDEZ	LUIS JOSÉ	TU	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
VOCAL EXTERNO 3	TITULAR	AGUIAR GONZÁLEZ	FERNANDO	INVESTIGADOR CIENTÍFICO	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
PRESIDENTE/A	SUPLENTE				
SECRETARIO/A	SUPLENTE	PLAZA COLODRO	CAROLINA	PPL	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
VOCAL EXTERNO 1	SUPLENTE	FERNÁNDEZ MELLIZO-SOTO	MARÍA	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL EXTERNO 2	SUPLENTE	HERREROS VÁZQUEZ	FRANCISCO	CIENTÍFICO TITULAR	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
VOCAL EXTERNO 3	SUPLENTE	NOGUERA FERRER	JOSÉ ANTONIO	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

DEPARTAMENTO:		DERECHO PENAL, PROCESAL E HISTORIA DEL DERECHO			
AREA:		DERECHO PENAL	PROVISION:	TURNO LIBRE (OEP 2024)	
CUERPO:		PROFESORAS/ES PERMANENTES LABORALES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)			
COMISIÓN		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A	TITULAR				
SECRETARIO/A	TITULAR	GUTIERREZ RODRIGUEZ	MARIA	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL EXTERNO 1	TITULAR	NUNEZ FERNANDEZ	JOSE	TU	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA
VOCAL EXTERNO 2	TITULAR	DE LA CUESTA AGUADO	PAZ	CU	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
VOCAL EXTERNO 3	TITULAR	REBOLLO VARGAS	RAFAEL	CU	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA
PRESIDENTE/A	SUPLENTE				
SECRETARIO/A	SUPLENTE	MACULAN	ELENA	TU	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA
VOCAL EXTERNO 1	SUPLENTE	BAUCELLS I LLADOS	JOAN	TU	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA
VOCAL EXTERNO 2	SUPLENTE	GONZALEZ TASCON	MARTA	TU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
VOCAL EXTERNO 3	SUPLENTE	POZUELO PEREZ	LAURA	TU	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

DEPARTAMENTO:		DERECHO PENAL, PROCESAL E HISTORIA DEL DERECHO			
ÁREA:		DERECHO PROCESAL	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2024)	
CUERPO:		PROFESORAS/ES PERMANENTES LABORALES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)			
COMISIÓN		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A	TITULAR				
SECRETARIO/A	TITULAR	ARNAIZ SERRANO	AMAYA	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL EXTERNO 1	TITULAR	NOYA FERREIRO	MARÍA LOURDES	TU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
VOCAL EXTERNO 2	TITULAR	COLMENERO GUERRA	JOSÉ ANTONIO	TU	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
VOCAL EXTERNO 3	TITULAR	MONTESINOS GARCÍA	ANA	TU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
PRESIDENTE/A	SUPLENTE				
SECRETARIO/A	SUPLENTE	BELTRÁN MONTOLIU	ANA	TU	UNIVERSIDAD JAUME I
VOCAL EXTERNO 1	SUPLENTE	OUBIÑA BARBOLLA	SABELA	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
VOCAL EXTERNO 2	SUPLENTE	GRANDE SEARA	PABLO	TU	UNIVERSIDAD DE VIGO
VOCAL EXTERNO 3	SUPLENTE	SAIZ GARITAONANDIA	ALBERTO	TU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

<b>DEPARTAMENTO:</b>		<b>FISICA</b>			
<b>AREA:</b>		<b>FISICA APLICADA</b>		<b>PROVISION:</b>	<b>TURNO LIBRE (OEP 2024)</b>
<b>CUERPO:</b>		<b>PROFESORAS/ES PERMANENTES LABORALES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)</b>			
<b>COMISIÓN</b>		<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CUERPO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>TITULAR</b>				
<b>SECRETARIO/A</b>	<b>TITULAR</b>	BRIZ PACHECO	SUSANA	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
<b>VOCAL EXTERNO 1</b>	<b>TITULAR</b>	RAMIREZ HERRERO	MARIA DE LA O	TU	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID
<b>VOCAL EXTERNO 2</b>	<b>TITULAR</b>	CANTELAR ALCAIDE	EUGENIO	TU	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID
<b>VOCAL EXTERNO 3</b>	<b>TITULAR</b>	FERNANDEZ SANCHEZ	JULIO JUAN	TU	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>SUPLENTE</b>				
<b>SECRETARIO/A</b>	<b>SUPLENTE</b>	REYNOLDS BARREDO	JOSE MIGUEL	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
<b>VOCAL EXTERNO 1</b>	<b>SUPLENTE</b>	VALERIANI	CHANTAL	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
<b>VOCAL EXTERNO 2</b>	<b>SUPLENTE</b>	GARCIA VILLALUENGA	JUAN PEDRO	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
<b>VOCAL EXTERNO 3</b>	<b>SUPLENTE</b>	GALVEZ GONZALEZ	OSCAR	TU	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

<b>DEPARTAMENTO:</b>		<b>INFORMÁTICA</b>			
<b>ÁREA:</b>		<b>CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL</b>	<b>PROVISIÓN:</b>	<b>TURNO LIBRE (OEP 2024)</b>	
<b>CUERPO:</b>		<b>PROFESORAS/ES PERMANENTES LABORALES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)</b>			
<b>COMISIÓN</b>		<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CUERPO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>TITULAR</b>				
<b>SECRETARIO/A</b>	<b>TITULAR</b>	GALVÁN LEÓN	INÉS	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
<b>VOCAL EXTERNO 1</b>	<b>TITULAR</b>	FERNÁNDEZ LLAMAS	CAMINO	CU	UNIVERSIDAD DE LEÓN
<b>VOCAL EXTERNO 2</b>	<b>TITULAR</b>	GÓMEZ ROMERO	JUAN	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA
<b>VOCAL EXTERNO 3</b>	<b>TITULAR</b>	FERNÁNDEZ OLVARES	JUAN	TU	UNIVERSIDAD DE GRANADA
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>SUPLENTE</b>				
<b>SECRETARIO/A</b>	<b>SUPLENTE</b>	FERNÁNDEZ ARREGUI	SUSANA	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
<b>VOCAL EXTERNO 1</b>	<b>SUPLENTE</b>	REMESEIRO LÓPEZ	BEATRIZ	TU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
<b>VOCAL EXTERNO 2</b>	<b>SUPLENTE</b>	DE LA PAZ LÓPEZ	FÉLIX	TU	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
<b>VOCAL EXTERNO 3</b>	<b>SUPLENTE</b>	DE LA VARA GONZÁLEZ	JOSÉ LUIS	TU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

<b>DEPARTAMENTO:</b>		<b>INFORMATICA</b>			
<b>AREA:</b>		<b>LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS</b>	<b>PROVISION:</b>		<b>TURNO LIBRE (OEP 2024)</b>
<b>CUERPO:</b>		<b>PROFESORAS/ES PERMANENTES LABORALES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)</b>			
<b>COMISIÓN</b>		<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CUERPO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>TITULAR</b>				
<b>SECRETARIO/A</b>	<b>TITULAR</b>	MEDINA DOMINGUEZ	FUENSANTA	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
<b>VOCAL EXTERNO 1</b>	<b>TITULAR</b>	MORENO SANCHEZ-CAPUCHINO	ANA MARIA	CU	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID
<b>VOCAL EXTERNO 2</b>	<b>TITULAR</b>	CALVO-MANZANO VILLALÓN	JOSE ANTONIO	TU	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID
<b>VOCAL EXTERNO 3</b>	<b>TITULAR</b>	MARTIN DE ANDRES	DIEGO	TU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>SUPLENTE</b>				
<b>SECRETARIO/A</b>	<b>SUPLENTE</b>	GENOVA FUSTER	GONZALO	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
<b>VOCAL EXTERNO 1</b>	<b>SUPLENTE</b>	MENASALVAS RUIZ	ERNESTINA	CU	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID
<b>VOCAL EXTERNO 2</b>	<b>SUPLENTE</b>	CAVERO BARCA	JOSE MARIA	TU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
<b>VOCAL EXTERNO 3</b>	<b>SUPLENTE</b>	DE LA VARA GONZALEZ	JOSE LUIS	TU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

<b>DEPARTAMENTO:</b>		<b>INGENIERÍA ELÉCTRICA</b>			
<b>ÁREA:</b>		<b>INGENIERÍA ELÉCTRICA</b>	<b>PROVISIÓN:</b>		<b>TURNO LIBRE (OEP 2024)</b>
<b>CUERPO:</b>		<b>PROFESORAS/ES PERMANENTES LABORALES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)</b>			
<b>COMISIÓN</b>		<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CUERPO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>TITULAR</b>				
<b>SECRETARIO/A</b>	<b>TITULAR</b>	CHINCHILLA SÁNCHEZ	MÓNICA	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
<b>VOCAL EXTERNO 1</b>	<b>TITULAR</b>	CASTAÑO SOLÍS	SANDRA PATRICIA	PROFESOR/A CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
<b>VOCAL EXTERNO 2</b>	<b>TITULAR</b>	RIBA RUIZ	JORDI	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA
<b>VOCAL EXTERNO 3</b>	<b>TITULAR</b>	VERA CANDEAS	DAVID	TU	UNIVERSIDAD DE JAÉN
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>SUPLENTE</b>				
<b>SECRETARIO/A</b>	<b>SUPLENTE</b>	GAUCHIA BABE	LUCIA	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
<b>VOCAL EXTERNO 1</b>	<b>SUPLENTE</b>	GARCÍA SÁNCHEZ	TANIA MARÍA	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA
<b>VOCAL EXTERNO 2</b>	<b>SUPLENTE</b>	FERNÁNDEZ CABANAS	MANES	TU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
<b>VOCAL EXTERNO 3</b>	<b>SUPLENTE</b>	ORTEGA ARMENTEROS	MANUEL	TU	UNIVERSIDAD DE JAÉN

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

<b>DEPARTAMENTO:</b>		<b>INGENIERIA MECANICA</b>			
<b>AREA:</b>		<b>INGENIERIA MECANICA</b>		<b>PROVISION:</b>	<b>TURNO LIBRE (OEP 2024)</b>
<b>CUERPO:</b>		<b>PROFESORAS/ES PERMANENTES LABORALES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)</b>			
<b>COMISIÓN</b>		<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CUERPO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>TITULAR</b>				
<b>SECRETARIO/A</b>	<b>TITULAR</b>	DE LOS SANTOS LOPEZ	MARIA ANTONIA	TU	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CATALUNA
<b>VOCAL EXTERNO 1</b>	<b>TITULAR</b>	CAMPILLO DAVO	NURIA	TU	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE
<b>VOCAL EXTERNO 2</b>	<b>TITULAR</b>	PERAL ORTS	RAMON	TU	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE
<b>VOCAL EXTERNO 3</b>	<b>TITULAR</b>	AGUIRREBEITIA CELAYA	JOSU	CU	UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>SUPLENTE</b>				
<b>SECRETARIO/A</b>	<b>SUPLENTE</b>	PRADO NOVOA	MARIA	TU	UNIVERSIDAD DE MALAGA
<b>VOCAL EXTERNO 1</b>	<b>SUPLENTE</b>	LORENZO BANUELOS	MIRIAM	TU	UNIVERSIDAD DE BURGOS
<b>VOCAL EXTERNO 2</b>	<b>SUPLENTE</b>	LORENZO FERNANDEZ	MIGUEL ANGEL	TU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
<b>VOCAL EXTERNO 3</b>	<b>SUPLENTE</b>	LOPEZ GARCIA	RAFAEL	TU	UNIVERSIDAD DE JAEN

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

<b>DEPARTAMENTO:</b>		<b>INGENIERÍA MECÁNICA</b>			
<b>ÁREA:</b>		<b>INGENIERÍA MECÁNICA</b>		<b>PROVISIÓN:</b>	<b>TURNO LIBRE (OEP 2024)</b>
<b>CUERPO:</b>		<b>PROFESORAS/ES PERMANENTES LABORALES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)</b>			
<b>COMISIÓN</b>		<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CUERPO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>TITULAR</b>				
<b>SECRETARIO/A</b>	<b>TITULAR</b>	JORDI NEBOT	LLUISA	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA
<b>VOCAL EXTERNO 1</b>	<b>TITULAR</b>	LORENZO BAÑUELOS	MIRIAM	TU	UNIVERSIDAD DE BURGOS
<b>VOCAL EXTERNO 2</b>	<b>TITULAR</b>	ROMERO SÁNCHEZ	FRANCISCO	TU	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
<b>VOCAL EXTERNO 3</b>	<b>TITULAR</b>	FERNÁNDEZ DE BUSTOS	IGOR	CU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>SUPLENTE</b>				
<b>SECRETARIO/A</b>	<b>SUPLENTE</b>	DE LOS SANTOS LÓPEZ	MARÍA ANTONIA	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA
<b>VOCAL EXTERNO 1</b>	<b>SUPLENTE</b>	CALLEJA OCHOA	AMAIA	TU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO
<b>VOCAL EXTERNO 2</b>	<b>SUPLENTE</b>	PERAL ORTS	RAMÓN	TU	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE
<b>VOCAL EXTERNO 3</b>	<b>SUPLENTE</b>	AGUIRREBEITIA CELAYA	JOSU	CU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

<b>DEPARTAMENTO:</b>		<b>INGENIERIA MECANICA</b>			
<b>AREA:</b>		<b>INGENIERIA MECANICA</b>		<b>PROVISION:</b>	<b>TURNO LIBRE (OEP 2024)</b>
<b>CUERPO:</b>		<b>PROFESORAS/ES PERMANENTES LABORALES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)</b>			
<b>COMISIÓN</b>		<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CUERPO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>TITULAR</b>				
<b>SECRETARIO/A</b>	<b>TITULAR</b>	PRADO NOVOA	MARIA	TU	UNIVERSIDAD DE MALAGA
<b>VOCAL EXTERNO 1</b>	<b>TITULAR</b>	CALLEJA OCHOA	AMAIA	TU	UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO
<b>VOCAL EXTERNO 2</b>	<b>TITULAR</b>	LORENZO FERNANDEZ	MIGUEL ANGEL	TU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
<b>VOCAL EXTERNO 3</b>	<b>TITULAR</b>	LOPEZ GARCIA	RAFAEL	TU	UNIVERSIDAD DE JAEN
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>SUPLENTE</b>				
<b>SECRETARIO/A</b>	<b>SUPLENTE</b>	JORDI NEBOT	LLUISA	TU	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CATALUNA
<b>VOCAL EXTERNO 1</b>	<b>SUPLENTE</b>	CAMPILLO DAVO	NURIA	TU	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE
<b>VOCAL EXTERNO 2</b>	<b>SUPLENTE</b>	ROMERO SANCHEZ	FRANCISCO	TU	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
<b>VOCAL EXTERNO 3</b>	<b>SUPLENTE</b>	FERNANDEZ DE BUSTOS	IGOR	CU	UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

<b>DEPARTAMENTO:</b>		<b>INGENIERÍA MECÁNICA</b>			
<b>ÁREA:</b>		<b>ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS</b>	<b>PROVISIÓN:</b>	<b>TURNO LIBRE (OEP 2024)</b>	
<b>CUERPO:</b>		<b>PROFESORAS/ES PERMANENTES LABORALES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)</b>			
<b>COMISIÓN</b>		<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CUERPO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>TITULAR</b>				
<b>SECRETARIO/A</b>	<b>TITULAR</b>	MONTORO SÁNCHEZ	MARÍA ÁNGELES	CU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
<b>VOCAL EXTERNO 1</b>	<b>TITULAR</b>	QUINTANA GARCÍA	CRISTINA	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
<b>VOCAL EXTERNO 2</b>	<b>TITULAR</b>	LANNELOGUE NIETO	GUSTAVO	TU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
<b>VOCAL EXTERNO 3</b>	<b>TITULAR</b>	ORCOS SÁNCHEZ	RAQUEL	TU	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>SUPLENTE</b>				
<b>SECRETARIO/A</b>	<b>SUPLENTE</b>	SACRISTÁN NAVARRO	MARÍA ASUNCIÓN	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
<b>VOCAL EXTERNO 1</b>	<b>SUPLENTE</b>	VALLE ÁLVAREZ	MARÍA SANDRA	TU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
<b>VOCAL EXTERNO 2</b>	<b>SUPLENTE</b>	LÓPEZ LÓPEZ	VICENTE	TU	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE COMPOSTELA
<b>VOCAL EXTERNO 3</b>	<b>SUPLENTE</b>	FUENTES LOMBARDO	MARÍA GUADALUPE	TU	UNIVERSIDAD DE JAÉN

**BOEL de 5 de diciembre de 2024**

<b>DEPARTAMENTO:</b>		<b>TEORIA DE LA SENAL Y COMUNICACIONES</b>			
<b>AREA:</b>		<b>TEORIA DE LA SENAL Y COMUNICACIONES</b>	<b>PROVISION:</b>		<b>TURNO LIBRE (OEP 2024)</b>
<b>CUERPO:</b>		<b>PROFESORAS/ES PERMANENTES LABORALES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)</b>			
<b>COMISIÓN</b>		<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CUERPO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>TITULAR</b>				
<b>SECRETARIO/A</b>	<b>TITULAR</b>	SANCHEZ FERNANDEZ	MATILDE	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
<b>VOCAL EXTERNO 1</b>	<b>TITULAR</b>	CHIDEAN	MIHAELA IOANA	TU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
<b>VOCAL EXTERNO 2</b>	<b>TITULAR</b>	CAAMANO FERNANDEZ	ANTONIO	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
<b>VOCAL EXTERNO 3</b>	<b>TITULAR</b>	LUENGO GARCIA	DAVID	TU	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>SUPLENTE</b>				
<b>SECRETARIO/A</b>	<b>SUPLENTE</b>	RAJO IGLESIAS	EVA	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
<b>VOCAL EXTERNO 1</b>	<b>SUPLENTE</b>	MORA JIMENEZ	INMACULADA	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
<b>VOCAL EXTERNO 2</b>	<b>SUPLENTE</b>	PASCUAL ISERTE	ANTONIO	CU	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CATALUÑA
<b>VOCAL EXTERNO 3</b>	<b>SUPLENTE</b>	MADERO AYORA	MARIA JOSE	TU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA

**BOEL de 5 de diciembre de 2024**

Comisiones TU

DEPARTAMENTO:		BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN			
ÁREA:		BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2023)	
CUERPO:		PROFESORAS/ES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)			
COMISION		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A	TITULAR				
SECRETARIO/A	TITULAR	NAVARRO BONILLA	DIEGO	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL EXTERNO 1	TITULAR	CHAÍN NAVARRO	CELIA MARÍA	CU	UNIVERSIDAD DE MURCIA
VOCAL EXTERNO 2	TITULAR	ALVITE DIEZ	MARIA LUISA	TU	UNIVERSIDAD DE LEON
VOCAL EXTERNO 3	TITULAR	MARCOS RECIO	JUAN CARLOS	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
PRESIDENTE/A	SUPLENTE				
SECRETARIO/A	SUPLENTE	GARCIA ZORITA	JOSE CARLOS	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL EXTERNO 1	SUPLENTE	ABAD GARCIA	MARIA FRANCISCA	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
VOCAL EXTERNO 2	SUPLENTE	SANCHEZ CUADRADO	SONIA	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL EXTERNO 3	SUPLENTE	CARPALLO BAUTISTA	ANTONIO	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

<b>DEPARTAMENTO:</b>		<b>CIENCIA E INGENIERÍA DE MATERIALES E INGENIERÍA QUÍMICA</b>			
<b>ÁREA:</b>		<b>CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA</b>	<b>PROVISIÓN:</b>		<b>TURNO LIBRE (OEP 2024)</b>
<b>CUERPO:</b>		<b>PROFESORAS/ES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)</b>			
<b>COMISION</b>		<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CUERPO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>TITULAR</b>				
<b>SECRETARIO/A</b>	<b>TITULAR</b>	TORRES CARRASCO	MANUEL	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
<b>VOCAL EXTERNO 1</b>	<b>TITULAR</b>	CUERVO RODRÍGUEZ	MARÍA ROCÍO	CU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
<b>VOCAL EXTERNO 2</b>	<b>TITULAR</b>	MARCELO ALEJANDRE	GEMA	TU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
<b>VOCAL EXTERNO 3</b>	<b>TITULAR</b>	VEINTEMILLAS VERDAGUER	SABINO	INVESTIGADOR CIENTÍFICO	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>SUPLENTE</b>				
<b>SECRETARIO/A</b>	<b>SUPLENTE</b>	ALVAREDO OLMOS	PAULA	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
<b>VOCAL EXTERNO 1</b>	<b>SUPLENTE</b>	GIMÉNEZ TORRES	ENRIQUE	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA
<b>VOCAL EXTERNO 2</b>	<b>SUPLENTE</b>	SUÁREZ MUÑOZ	INMACULADA	TU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
<b>VOCAL</b>	<b>SUPLENTE</b>	RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	JUAN	INVESTIGADOR	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES

**BOEL de 5 de diciembre de 2024**

EXTERNO 3	TE			CIENTÍFICO	CIENTÍFICAS
<b>DEPARTAMENTO:</b>		<b>CIENCIAS SOCIALES</b>			
<b>ÁREA:</b>		<b>CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN</b>	<b>PROVISIÓN:</b>		<b>TURNO LIBRE (OEP 2023)</b>
<b>CUERPO:</b>		<b>PROFESORAS/ES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)</b>			
<b>COMISION</b>		<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CUERPO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>TITULAR</b>				
<b>SECRETARIO/A</b>	<b>TITULAR</b>	CHAQUES BONAFONT	LAURA	CU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA
<b>VOCAL EXTERNO 1</b>	<b>TITULAR</b>	PARRADO DIEZ	SALVADOR	CU	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA
<b>VOCAL EXTERNO 2</b>	<b>TITULAR</b>	FRAILE MALDONADO	MARTA AZUCENA	CIENTÍFICO TITULAR	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
<b>VOCAL EXTERNO 3</b>	<b>TITULAR</b>	JAIME CASTILLO	ANTONIO MANUEL	TU	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>SUPLENTE</b>				
<b>SECRETARIO/A</b>	<b>SUPLENTE</b>	ANDUIZA PEREA	EVA	CU	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA
<b>VOCAL EXTERNO 1</b>	<b>SUPLENTE</b>	ARREGUI MORENO	FRANCISCO JAVIER	CU	UNIVERSIDAD POMPEU FABRA
<b>VOCAL EXTERNO 2</b>	<b>SUPLENTE</b>	MARTINEZ ROSON	MAR	TU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
<b>VOCAL EXTERNO 3</b>	<b>SUPLENTE</b>	BOSCH GARDELLA	AGUSTI	TU	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

DEPARTAMENTO:		CIENCIAS SOCIALES			
ÁREA:		CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2022)	
CUERPO:		PROFESORAS/ES TITULARES DE UNIVERSIDAD I3 (1 PLAZA)			
COMISION		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A	TITULAR				
SECRETARIO/A	TITULAR	OZEL SERBETCI	ISIK	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL EXTERNO 1	TITULAR	GARCÍA RIVERO	CARLOS	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
VOCAL EXTERNO 2	TITULAR	REYNAERS	ANNE-MARIE	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
VOCAL EXTERNO 3	TITULAR	REAL DATO	JOSÉ	TU	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
PRESIDENTE/A	SUPLENTE				
SECRETARIO/A	SUPLENTE	GARCÍA ALBACETE	GEMA	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL EXTERNO 1	SUPLENTE	LAGO PEÑAS	IGNACIO	CU	UNIVERSIDAD POMPEU FABRA
VOCAL EXTERNO 2	SUPLENTE	MASSÓ LAGO	MATILDE	TU	UNIVERSIDAD DE A CORUÑA
VOCAL EXTERNO 3	SUPLENTE	ASTUDILLO RUIZ	JAVIER	TU	UNIVERSIDAD POMPEU FABRA

**BOEL de 5 de diciembre de 2024**

<b>DEPARTAMENTO:</b>		<b>COMUNICACIÓN</b>			
<b>ÁREA:</b>		<b>COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD</b>		<b>PROVISIÓN:</b>	<b>TURNO LIBRE (OEP 2024)</b>
<b>CUERPO:</b>		<b>PROFESORAS/ES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)</b>			
<b>COMISION</b>		<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CUERPO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>TITULAR</b>				
<b>SECRETARIO/A</b>	<b>TITULAR</b>	GARCÍA LÓPEZ	SONIA	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
<b>VOCAL EXTERNO 1</b>	<b>TITULAR</b>	DELTELL ESCOLAR	LUIS	CU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
<b>VOCAL EXTERNO 2</b>	<b>TITULAR</b>	PAREJO GIMÉNEZ	MARIA DOLORES	TU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
<b>VOCAL EXTERNO 3</b>	<b>TITULAR</b>	GOMEZ GOMEZ	AGUSTIN JAVIER	TU	UNIVERSIDAD DE MALAGA
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>SUPLENTE</b>				
<b>SECRETARIO/A</b>	<b>SUPLENTE</b>	ANDRES DEL CAMPO	SUSANA	TU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
<b>VOCAL EXTERNO 1</b>	<b>SUPLENTE</b>	CASTRO DE PAZ	JOSE LUIS	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
<b>VOCAL EXTERNO 2</b>	<b>SUPLENTE</b>	BONET BAGANT	MONTSERRAT	TU	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA
<b>VOCAL EXTERNO 3</b>	<b>SUPLENTE</b>	RAJAS FERNANDEZ	MARIO	TU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

DEPARTAMENTO:		COMUNICACIÓN			
ÁREA:		PERIODISMO	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2024)	
CUERPO:		PROFESORAS/ES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)			
COMISION		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A	TITULAR				
SECRETARIO/A	TITULAR	MACIÁ BARBER	CARLOS	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL EXTERNO 1	TITULAR	TEJEDOR CALVO	SANTIAGO	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
VOCAL EXTERNO 2	TITULAR	LÓPEZ ROMERO	LAURA	TU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
VOCAL EXTERNO 3	TITULAR	PANIAGUA ROJANO	FRANCISCO JAVIER	TU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
PRESIDENTE/A	SUPLENTE				
SECRETARIO/A	SUPLENTE	CORONADO RUIZ	CARLOTA	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL EXTERNO 1	SUPLENTE	PALOMO TORRES	MARÍA BELLA	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
VOCAL EXTERNO 2	SUPLENTE	ZAMORA MEDINA	ROCÍO	TU	UNIVERSIDAD DE MURCIA
VOCAL EXTERNO 3	SUPLENTE	LÓPEZ RABADÁN	PABLO	TU	UNIVERSIDAD JAUME I

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID



**BOEL de 5 de diciembre de 2024**

DEPARTAMENTO:		COMUNICACIÓN			
ÁREA:		PERIODISMO	PROVISIÓN:		TURNO LIBRE (OEP 2024)
CUERPO:		PROFESORAS/ES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)			
COMISION		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A	TITULAR				
SECRETARIO/A	TITULAR	CORONADO RUIZ	CARLOTA	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL EXTERNO 1	TITULAR	RODRIGUEZ WANGUEMERT	CARMEN MARIA	CU	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
VOCAL EXTERNO 2	TITULAR	PÉREZ SERRANO	MARÍA JOSÉ	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL EXTERNO 3	TITULAR	PEINADO Y MIGUEL	FERNANDO	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
PRESIDENTE/A	SUPLENTE				
SECRETARIO/A	SUPLENTE	MACIA BARBER	CARLOS	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL EXTERNO 1	SUPLENTE	TEJEDOR CALVO	SANTIAGO	CU	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA
VOCAL EXTERNO 2	SUPLENTE	DE MORERA HERNANDEZ	MARIA CORAL	TU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL EXTERNO 3	SUPLENTE	PARRA VALCARCE	DAVID	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

**BOEL de 5 de diciembre de 2024**

DEPARTAMENTO:		COMUNICACIÓN			
ÁREA:		PERIODISMO	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2024)	
CUERPO:		PROFESORAS/ES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)			
COMISION		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A	TITULAR				
SECRETARIO/A	TITULAR	DE FRUTOS TORRES	MARÍA BELINDA	TU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL EXTERNO 1	TITULAR	TÚÑEZ LÓPEZ	JOSE MIGUEL	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
VOCAL EXTERNO 2	TITULAR	ZAMORA MEDINA	ROCÍO	TU	UNIVERSIDAD DE MURCIA
VOCAL EXTERNO 3	TITULAR	LÓPEZ RABADÁN	PABLO	TU	UNIVERSIDAD JAUME I
PRESIDENTE/A	SUPLENTE				
SECRETARIO/A	SUPLENTE	GÓMEZ GARCÍA	SALVADOR	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL EXTERNO 1	SUPLENTE	RODRÍGUEZ WANGUEMERT	CARMEN MARÍA	CU	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
VOCAL EXTERNO 2	SUPLENTE	LÓPEZ ROMERO	LAURA	TU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
VOCAL EXTERNO 3	SUPLENTE	PANIAGUA ROJANO	FRANCISCO JAVIER	TU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

DEPARTAMENTO:		COMUNICACIÓN			
ÁREA:		PERIODISMO	PROVISIÓN:		TURNO LIBRE (OEP 2024)
CUERPO:		PROFESORAS/ES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)			
COMISION		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A	TITULAR				
SECRETARIO/A	TITULAR	GÓMEZ GARCÍA	SALVADOR	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL EXTERNO 1	TITULAR	PALOMO TORRES	MARIA BELLA	CU	UNIVERSIDAD DE MALAGA
VOCAL EXTERNO 2	TITULAR	DE MORERA HERNÁNDEZ	MARÍA CORAL	TU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL EXTERNO 3	TITULAR	PARRA VALCARCE	DAVID	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
PRESIDENTE/A	SUPLENTE				
SECRETARIO/A	SUPLENTE	DE FRUTOS TORRES	MARIA BELINDA	TU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL EXTERNO 1	SUPLENTE	TUNEZ LOPEZ	JOSE MIGUEL	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
VOCAL EXTERNO 2	SUPLENTE	PEREZ SERRANO	MARIA JOSE	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL EXTERNO 3	SUPLENTE	PEINADO Y MIGUEL	FERNANDO	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

<b>DEPARTAMENTO:</b>		<b>DERECHO INTERNACIONAL, ECLESIAÍSTICO Y FILOSOFÍA DEL DERECHO</b>			
<b>ÁREA:</b>		<b>DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO Y RELACIONES INTERNA</b>	<b>PROVISIÓN:</b>	<b>TURNO LIBRE (OEP 2023)</b>	
<b>CUERPO:</b>		<b>PROFESORAS/ES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)</b>			
<b>COMISION</b>		<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CUERPO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>TITULAR</b>				
<b>SECRETARIO/A</b>	<b>TITULAR</b>	MANERO SALVADOR	ANA MARÍA	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
<b>VOCAL EXTERNO 1</b>	<b>TITULAR</b>	MÁRQUEZ CARRASCO	CARMEN	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
<b>VOCAL EXTERNO 2</b>	<b>TITULAR</b>	GILES CARNERO	ROSA	TU	UNIVERSIDAD DE HUELVA
<b>VOCAL EXTERNO 3</b>	<b>TITULAR</b>	TOVAR RUIZ	JUAN	TU	UNIVERSIDAD DE BURGOS
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>SUPLENTE</b>				
<b>SECRETARIO/A</b>	<b>SUPLENTE</b>	QUISPE REMÓN	FLORABEL	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
<b>VOCAL EXTERNO 1</b>	<b>SUPLENTE</b>	DÍAZ BARRADO	CÁSTOR MIGUEL	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
<b>VOCAL EXTERNO 2</b>	<b>SUPLENTE</b>	PETIT DE GABRIEL	EULALIA	TU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID



**BOEL de 5 de diciembre de 2024**

<b>VOCAL EXTERNO 3</b>	<b>SUPLEN TE</b>	CORNAGO PRIETO	NOÉ	TU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO
----------------------------	----------------------	----------------	-----	----	----------------------------

**BOEL de 5 de diciembre de 2024**

DEPARTAMENTO:		DERECHO PENAL, PROCESAL E HISTORIA DEL DERECHO			
ÁREA:		DERECHO PROCESAL	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2023)	
CUERPO:		PROFESORAS/ES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)			
COMISION		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A	TITULAR				
SECRETARIO/A	TITULAR	REVILLA GONZÁLEZ	JOSÉ ALBERTO	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
VOCAL EXTERNO 1	TITULAR	FONTESTAD PORTALES	MARIA LETICIA	CU	UNIVERSIDAD DE MALAGA
VOCAL EXTERNO 2	TITULAR	LÓPEZ YAGÜES	VERÓNICA	TU	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
VOCAL EXTERNO 3	TITULAR	ALVAREZ SANCHEZ DE MOVELLÁN	PEDRO	TU	UNIVERSIDAD DE LEON
PRESIDENTE/A	SUPLENTE				
SECRETARIO/A	SUPLENTE	ARNAIZ SERRANO	AMAYA	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL EXTERNO 1	SUPLENTE	ARANGUENA FANEGO	MARIA DEL CORAL	CU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL EXTERNO 2	SUPLENTE	ARIZA COLMENAREJO	MARIA JESUS	TU	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID
VOCAL EXTERNO 3	SUPLENTE	GRANDE SEARA	PABLO	TU	UNIVERSIDAD DE VIGO

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

DEPARTAMENTO:		DERECHO PRIVADO			
ÁREA:		DERECHO CIVIL	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2024)	
CUERPO:		PROFESORAS/ES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)			
COMISION		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A	TITULAR				
SECRETARIO/A	TITULAR	DEL OLMO GARCÍA	PEDRO	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL EXTERNO 1	TITULAR	GARCÍA RUBIO	MARÍA PAZ	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
VOCAL EXTERNO 2	TITULAR	MACÍA MORILLO	ANDREA	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
VOCAL EXTERNO 3	TITULAR	BASTANTE GRANELL	VÍCTOR	TU	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
PRESIDENTE/A	SUPLENTE				
SECRETARIO/A	SUPLENTE	FELIU REY	JORGE	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL EXTERNO 1	SUPLENTE	ALONSO PÉREZ	MARÍA TERESA	CU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
VOCAL EXTERNO 2	SUPLENTE	SAN MIGUEL PRADERA	LIS PAULA	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
VOCAL EXTERNO 3	SUPLENTE	ORTEGA DOMÉNECH	JORGE	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

**BOEL de 5 de diciembre de 2024**

DEPARTAMENTO:		DERECHO PRIVADO			
ÁREA:		DERECHO CIVIL		PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2024)
CUERPO:		PROFESORAS/ES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)			
COMISION		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A	TITULAR				
SECRETARIO/A	TITULAR	DEL OLMO GARCÍA	PEDRO	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL EXTERNO 1	TITULAR	ARROYO AMAYUELAS	ESTHER	CU	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA
VOCAL EXTERNO 2	TITULAR	SABORIDO SÁNCHEZ	PALOMA	TU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
VOCAL EXTERNO 3	TITULAR	ORTEGA DOMENECH	JORGE	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
PRESIDENTE/A	SUPLENTE				
SECRETARIO/A	SUPLENTE	FELIU REY	JORGE	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL EXTERNO 1	SUPLENTE	ALVAREZ MORENO	MARIA TERESA	CU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL EXTERNO 2	SUPLENTE	DIEGUEZ OLIVA	ROCIO	TU	UNIVERSIDAD DE MALAGA
VOCAL EXTERNO 3	SUPLENTE	ANGUITA VILLANUEVA	LUIS	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID



**BOEL de 5 de diciembre de 2024**

<b>DEPARTAMENTO:</b>		<b>DERECHO PRIVADO</b>			
<b>ÁREA:</b>		<b>DERECHO ROMANO</b>		<b>PROVISIÓN:</b>	<b>TURNO LIBRE (OEP 2024)</b>
<b>CUERPO:</b>		<b>PROFESORAS/ES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)</b>			
<b>COMISION</b>		<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CUERPO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>TITULAR</b>				
<b>SECRETARIO/A</b>	<b>TITULAR</b>	CARRASCO GARCÍA	CONSUELO	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
<b>VOCAL EXTERNO 1</b>	<b>TITULAR</b>	RIBAS ALBA	JOSÉ MARÍA	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
<b>VOCAL EXTERNO 2</b>	<b>TITULAR</b>	GUERRERO LEBRÓN	MACARENA	TU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
<b>VOCAL EXTERNO 3</b>	<b>TITULAR</b>	PÉREZ LÓPEZ	XESÚS	TU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>SUPLENTE</b>				
<b>SECRETARIO/A</b>	<b>SUPLENTE</b>	CRESPO MORA	CARMEN	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
<b>VOCAL EXTERNO 1</b>	<b>SUPLENTE</b>	MANTOVANI	DARÍO	CU	UNIVERSIDAD DE PAVÍA (ITALIA)
<b>VOCAL EXTERNO 2</b>	<b>SUPLENTE</b>	GONZÁLEZ PALENZUELA	TERESA	TU	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
<b>VOCAL EXTERNO 3</b>	<b>SUPLENTE</b>	CASTÁN PÉREZ-GÓMEZ	SANTIAGO	TU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID



**BOEL de 5 de diciembre de 2024**

DEPARTAMENTO:		DERECHO PRIVADO			
ÁREA:		DERECHO MERCANTIL		PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2024)
CUERPO:		PROFESORAS/ES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)			
COMISION		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A	TITULAR				
SECRETARIO/A	TITULAR	PETIT LAVALL	MARÍA VICTORIA	CU	UNIVERSIDAD JAUME I
VOCAL EXTERNO 1	TITULAR	MARTI MIRAVALLS	JAUME	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
VOCAL EXTERNO 2	TITULAR	LÓPEZ ORTEGA	RAQUEL	TU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
VOCAL EXTERNO 3	TITULAR	MARTINEZ CANELLAS	ANSELMO MARIA	TU	UNIVERSIDAD DE LAS DE LAS ISLAS BALEARES
PRESIDENTE/A	SUPLENTE				
SECRETARIO/A	SUPLENTE	GUERRERO LEBRON	MARIA JESUS	CU	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
VOCAL EXTERNO 1	SUPLENTE	HIERRO ANIBARRO	SANTIAGO	CU	UNIVERSIDAD DE ALCALA
VOCAL EXTERNO 2	SUPLENTE	CHAMORRO DOMÍNGUEZ	MARIA CONCEPCIÓN	TU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
VOCAL EXTERNO 3	SUPLENTE	PUEZT	ACHIM	TU	UNIVERSIDAD JAUME I

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

DEPARTAMENTO:		DERECHO PUBLICO DEL ESTADO			
ÁREA:		DERECHO ADMINISTRATIVO	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2024)	
CUERPO:		PROFESORAS/ES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)			
COMISION		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A	TITULAR				
SECRETARIO/A	TITULAR	VIDA FERNÁNDEZ	JOSÉ	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL EXTERNO 1	TITULAR	GALLEGO CÓRCOLES	ISABEL	CU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA
VOCAL EXTERNO 2	TITULAR	MORA RUIZ	MANUELA	TU	UNIVERSIDAD DE HUELVA
VOCAL EXTERNO 3	TITULAR	ACOSTA GALLO	PABLO	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
PRESIDENTE/A	SUPLENTE				
SECRETARIO/A	SUPLENTE	ENTRENA RUIZ	DANIEL BRUNO	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL EXTERNO 1	SUPLENTE	NOGUEIRA LÓPEZ	MARÍA DA ALBA	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
VOCAL EXTERNO 2	SUPLENTE	DIEZ SASTRE	SILVIA	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
VOCAL EXTERNO 3	SUPLENTE	VALERO TORRIJOS	JULIÁN	CU	UNIVERSIDAD DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID



**BOEL de 5 de diciembre de 2024**

DEPARTAMENTO:		DERECHO PUBLICO DEL ESTADO			
ÁREA:		DERECHO CONSTITUCIONAL		PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2024)
CUERPO:		PROFESORAS/ES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)			
COMISION		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A	TITULAR				
SECRETARIO/A	TITULAR	FORTES MARTÍN	ANTONIO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL EXTERNO 1	TITULAR	RODRIGUEZ RUIZ	BLANCA	TU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
VOCAL EXTERNO 2	TITULAR	EXPÓSITO GÓMEZ	ENRIQUETA	TU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA
VOCAL EXTERNO 3	TITULAR	SANJURJO RIVO	VICENTE ANTONIO	TU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
PRESIDENTE/A	SUPLENTE				
SECRETARIO/A	SUPLENTE	MATIA PORTILLA	JAVIER	CU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL EXTERNO 1	SUPLENTE	CARMONA CONTRERAS	ANA MARIA	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
VOCAL EXTERNO 2	SUPLENTE	GARCIA MORALES	MARIA JESUS	TU	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA
VOCAL EXTERNO 3	SUPLENTE	NAVARRO MARCHANTE	VICENTE JESUS	TU	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

DEPARTAMENTO:		DERECHO PUBLICO DEL ESTADO			
ÁREA:		DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2023)	
CUERPO:		PROFESORAS/ES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)			
COMISION		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A	TITULAR				
SECRETARIO/A	TITULAR	GONZÁLEZ-CUÉLLAR SERRANO	MARÍA LUISA	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL EXTERNO 1	TITULAR	GARCÍA HEREDIA	ALEJANDRO	TU	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
VOCAL EXTERNO 2	TITULAR	BARREIRO CARRIL	MARÍA CRUZ	TU	UNIVERSIDAD DE VIGO
VOCAL EXTERNO 3	TITULAR	ORENA DOMÍNGUEZ	AITOR	TU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO
PRESIDENTE/A	SUPLENTE				
SECRETARIO/A	SUPLENTE	VEGA BORREGO	FÉLIX	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
VOCAL EXTERNO 1	SUPLENTE	CARRASCO GONZÁLEZ	FRANCISCO	TU	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
VOCAL EXTERNO 2	SUPLENTE	CORDERO GONZÁLEZ	EVA MARÍA	TU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
VOCAL EXTERNO 3	SUPLENTE	JIMÉNEZ-VALLADOLID DE L'HOTEL	DOMINGO JESÚS	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID



**BOEL de 5 de diciembre de 2024**

DEPARTAMENTO:		ECONOMÍA			
ÁREA:		FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2023)	
CUERPO:		PROFESORAS/ES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)			
COMISION		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A	TITULAR				
SECRETARIO/A	TITULAR	PAPPA	PARASKEVI	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL EXTERNO 1	TITULAR	MORO EGIDO	ANA ISABEL	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA
VOCAL EXTERNO 2	TITULAR	DE BLAS PEREZ	BEATRIZ	TU	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID
VOCAL EXTERNO 3	TITULAR	KOVARIK	JAROMIR	TU	UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO
PRESIDENTE/A	SUPLENTE				
SECRETARIO/A	SUPLENTE	ARDOSO-MARTA PINTO-MACHAD	MATILDE	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL EXTERNO 1	SUPLENTE	VAZQUEZ PEREZ	JESUS	CU	UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO
VOCAL EXTERNO 2	SUPLENTE	LÓPEZ PINTADO	DUNIA	TU	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
VOCAL EXTERNO 3	SUPLENTE	DIAZ SAAVEDRA	JULIAN	TU	UNIVERSIDAD DE GRANADA

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

<b>DEPARTAMENTO:</b>		<b>ECONOMÍA DE LA EMPRESA</b>			
<b>ÁREA:</b>		<b>COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS</b>	<b>PROVISIÓN:</b>	<b>TURNO LIBRE (OEP 2023)</b>	
<b>CUERPO:</b>		<b>PROFESORAS/ES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)</b>			
<b>COMISION</b>		<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CUERPO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>TITULAR</b>				
<b>SECRETARIO/A</b>	<b>TITULAR</b>	MARTÍNEZ ROS	ESTER	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
<b>VOCAL EXTERNO 1</b>	<b>TITULAR</b>	GONZÁLEZ BENITO	ÓSCAR	CU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
<b>VOCAL EXTERNO 2</b>	<b>TITULAR</b>	PALAZÓN VIDAL	MARIA DOLORES	TU	UNIVERSIDAD DE MURCIA
<b>VOCAL EXTERNO 3</b>	<b>TITULAR</b>	CALVERA MARISTANY	ALEIX	CU	UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>SUPLENTE</b>				
<b>SECRETARIO/A</b>	<b>SUPLENTE</b>	MONTES SANCHO	MARÍA JOSÉ	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
<b>VOCAL EXTERNO 1</b>	<b>SUPLENTE</b>	RIALP CRIADO	JOSEP	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
<b>VOCAL EXTERNO 2</b>	<b>SUPLENTE</b>	TORRES LACOMBA	ANNA	TU	UNIVERSIDAD POMPEU FABRA
<b>VOCAL</b>	<b>SUPLENTE</b>	SESE OLIVÁN	FRANCISCO JAVIER	CU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

**BOEL de 5 de diciembre de 2024**

EXTERNO 3	TE				
-----------	----	--	--	--	--

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID



**BOEL de 5 de diciembre de 2024**

DEPARTAMENTO:		HUMANIDADES: HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ARTE			
ÁREA:		GEOGRAFÍA HUMANA		PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2022)
CUERPO:		PROFESORAS/ES TITULARES DE UNIVERSIDAD I3 (1 PLAZA)			
COMISION		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A	TITULAR				
SECRETARIO/A	TITULAR	GARCÍA HERNÁN	DAVID	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL EXTERNO 1	TITULAR	MARCU MARCU	SILVIA	CIENTIFICO TITULAR	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
VOCAL EXTERNO 2	TITULAR	BURGUEÑO RIVERO	JESÚS	CU	UNIVERSIDAD DE LLEIDA
VOCAL EXTERNO 3	TITULAR	ORTIZ GUITART	ANNA	TU	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA
PRESIDENTE/A	SUPLENTE				
SECRETARIO/A	SUPLENTE	GONZALEZ CALLEJA	EDUARDO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL EXTERNO 1	SUPLENTE	BENACH ROVIRA	NURIA	TU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA
VOCAL EXTERNO 2	SUPLENTE	OLCINA CANTOS	JORGE	CU	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
VOCAL EXTERNO 3	SUPLENTE	PRATS FERRET	MARIA	TU	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

DEPARTAMENTO:		HUMANIDADES: HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ARTE			
ÁREA:		HISTORIA MEDIEVAL	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2022)	
CUERPO:		PROFESORAS/ES TITULARES DE UNIVERSIDAD I3 (1 PLAZA)			
COMISION		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A	TITULAR				
SECRETARIO/A	TITULAR	NEIRA JIMÉNEZ	LUZ	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL EXTERNO 1	TITULAR	RUS RUFINO	SALVADOR IGNACIO	CU	UNIVERSIDAD DE LEÓN
VOCAL EXTERNO 2	TITULAR	JULAR PÉREZ-ALFARO	MARÍA ISABEL CRISTINA	CIENTÍFICO TITULAR	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
VOCAL EXTERNO 3	TITULAR	JARA FUENTE	JOSÉ ANTONIO	TU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
PRESIDENTE/A	SUPLENTE				
SECRETARIO/A	SUPLENTE	DE LAS HERAS HERRERO	BEATRIZ	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL EXTERNO 1	SUPLENTE	GARCÍA FITZ	FRANCISCO	CU	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
VOCAL EXTERNO 2	SUPLENTE	TRILLO SAN JOSÉ	CARMEN	TU	UNIVERSIDAD DE GRANADA
VOCAL EXTERNO 3	SUPLENTE	ALVIRA CABRER	MARTÍN	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

DEPARTAMENTO:		INFORMÁTICA			
ÁREA:		CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2023)	
CUERPO:		PROFESORAS/ES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)			
COMISION		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A	TITULAR				
SECRETARIO/A	TITULAR	GALVAN LEON	INES MARIA	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL EXTERNO 1	TITULAR	MANDOW ANDALUZ	LORENZO	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
VOCAL EXTERNO 2	TITULAR	REMESEIRO LOPEZ	BEATRIZ	TU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
VOCAL EXTERNO 3	TITULAR	MOLINA SOLANA	MIGUEL JOSÉ	TU	UNIVERSIDAD DE GRANADA
PRESIDENTE/A	SUPLENTE				
SECRETARIO/A	SUPLENTE	SANCHEZ SEGURA	MARIA ISABEL	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL EXTERNO 1	SUPLENTE	IGLESIAS RODRIGUEZ	ROBERTO	TU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
VOCAL EXTERNO 2	SUPLENTE	DURA MARTINEZ	ESTHER	TU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
VOCAL EXTERNO 3	SUPLENTE	FERNANDEZ OLVARES	JUAN	TU	UNIVERSIDAD DE GRANADA

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

DEPARTAMENTO:		INGENIERÍA AEROESPACIAL			
ÁREA:		INGENIERÍA AEROESPACIAL	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2023)	
CUERPO:		PROFESORAS/ES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)			
COMISION		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A	TITULAR				
SECRETARIO/A	TITULAR	DISCETTI	STEFANO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL EXTERNO 1	TITULAR	CUERVA TEJERO	ÁLVARO	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
VOCAL EXTERNO 2	TITULAR	CASATI CALZADA	MARIA JESÚS	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
VOCAL EXTERNO 3	TITULAR	URRUTXUA CEREIJO	HODEI	TU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
PRESIDENTE/A	SUPLENTE				
SECRETARIO/A	SUPLENTE	MERINO MARTÍNEZ	MARIO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL EXTERNO 1	SUPLENTE	GONZALO DE GRADO	JESÚS	TU	UNIVERSIDAD DE LEÓN
VOCAL EXTERNO 2	SUPLENTE	LAVERON SIMAVILLA	ANA	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
VOCAL EXTERNO 3	SUPLENTE	GALLEGO CASTILLO	CRISTOBAL JOSÉ	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

DEPARTAMENTO:		INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA			
ÁREA:		INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2024)	
CUERPO:		PROFESORAS/ES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)			
COMISION		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A	TITULAR				
SECRETARIO/A	TITULAR	GARCÍA CENA	CECILIA ELISABET	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
VOCAL EXTERNO 1	TITULAR	MARIN PAREDES	RAUL	CU	UNIVERSIDAD JAUME I
VOCAL EXTERNO 2	TITULAR	PUENTE MÉNDEZ	SANTIAGO	TU	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
VOCAL EXTERNO 3	TITULAR	GIL MARTINEZ	MONSERRAT	TU	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
PRESIDENTE/A	SUPLENTE				
SECRETARIO/A	SUPLENTE	DORMIDO CANTO	RAQUEL	CU	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA
VOCAL EXTERNO 1	SUPLENTE	AZORIN POVEDA	JOSE MARIA	CU	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE
VOCAL EXTERNO 2	SUPLENTE	COSTA CASTELLO	RAMON	CU	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CATALUNA
VOCAL EXTERNO 3	SUPLENTE	DE LA PUENTE YUSTY	PALOMA	TU	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

DEPARTAMENTO:		INGENIERÍA ELÉCTRICA			
ÁREA:		INGENIERÍA ELÉCTRICA		PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2024)
CUERPO:		PROFESORAS/ES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)			
COMISION		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A	TITULAR				
SECRETARIO/A	TITULAR	GAUCHIA BABE	LUCIA	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL EXTERNO 1	TITULAR	TRIVIÑO CABRERA	ALICIA	TU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
VOCAL EXTERNO 2	TITULAR	JURADO MELGUIZO	FRANCISCO	CU	UNIVERSIDAD DE JAÉN
VOCAL EXTERNO 3	TITULAR	RODRIGO MOR	ARMANDO	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA
PRESIDENTE/A	SUPLENTE				
SECRETARIO/A	SUPLENTE	CHINCHILLA SÁNCHEZ	MÓNICA	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL EXTERNO 1	SUPLENTE	HERNÁNDEZ BAYO	ARACELI	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
VOCAL EXTERNO 2	SUPLENTE	MAÑANA CANTELI	MARIO	CU	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
VOCAL EXTERNO 3	SUPLENTE	FUSTER ROIG	VICENTE	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

DEPARTAMENTO:		INGENIERÍA MECÁNICA			
ÁREA:		INGENIERÍA MECÁNICA	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2024)	
CUERPO:		PROFESORAS/ES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)			
COMISION		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A	TITULAR				
SECRETARIO/A	TITULAR	MARTÍNEZ MUNETA	MARÍA LUISA	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
VOCAL EXTERNO 1	TITULAR	POSTIGO POZO	SERGIO	TU	UNIVERSIDAD DE MALAGA
VOCAL EXTERNO 2	TITULAR	ORTEGA RODRÍGUEZ	NAIARA	TU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO
VOCAL EXTERNO 3	TITULAR	NIETO QUIJORNA	ANTONIO JAVIER	TU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
PRESIDENTE/A	SUPLENTE				
SECRETARIO/A	SUPLENTE	MAYO NUNEZ	JUANA MARIA	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
VOCAL EXTERNO 1	SUPLENTE	DOPICO DOPICO	DANIEL	TU	UNIVERSIDAD DE A CORUNA
VOCAL EXTERNO 2	SUPLENTE	RUPEREZ MORENO	MARIA JOSE	TU	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA
VOCAL EXTERNO 3	SUPLENTE	VELASCO SANCHEZ	EMILIO	TU	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID



**BOEL de 5 de diciembre de 2024**

<b>DEPARTAMENTO:</b>		<b>INGENIERÍA MECÁNICA</b>			
<b>ÁREA:</b>		<b>INGENIERÍA MECÁNICA</b>		<b>PROVISIÓN:</b>	<b>TURNO LIBRE (OEP 2024)</b>
<b>CUERPO:</b>		<b>PROFESORAS/ES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)</b>			
<b>COMISION</b>		<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CUERPO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>TITULAR</b>				
<b>SECRETARIO/A</b>	<b>TITULAR</b>	MARTÍNEZ MUNETA	MARÍA LUISA	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
<b>VOCAL EXTERNO 1</b>	<b>TITULAR</b>	DE VICENTE Y OLIVA	JESÚS	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
<b>VOCAL EXTERNO 2</b>	<b>TITULAR</b>	MADRIGAL SÁNCHEZ	CARMEN	TU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
<b>VOCAL EXTERNO 3</b>	<b>TITULAR</b>	ABASOLO BILBAO	MIKEL	TU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>SUPLENTE</b>				
<b>SECRETARIO/A</b>	<b>SUPLENTE</b>	MAYO NÚÑEZ	JUANA MARIA	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
<b>VOCAL EXTERNO 1</b>	<b>SUPLENTE</b>	POSTIGO POZO	SERGIO	TU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
<b>VOCAL EXTERNO 2</b>	<b>SUPLENTE</b>	SENABRE BLANES	CAROLINA	TU	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE
<b>VOCAL EXTERNO 3</b>	<b>SUPLENTE</b>	YÁNEZ SANTANA	MANUEL ALEJANDRO	TU	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID



**BOEL de 5 de diciembre de 2024**

DEPARTAMENTO:		INGENIERÍA MECÁNICA			
ÁREA:		INGENIERÍA MECÁNICA		PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2024)
CUERPO:		PROFESORAS/ES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)			
COMISION		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A	TITULAR				
SECRETARIO/A	TITULAR	MARTÍNEZ MUNETA	MARÍA LUISA	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
VOCAL EXTERNO 1	TITULAR	NAYA VILLAVERDE	MIGUEL ANGEL	TU	UNIVERSIDAD DE A CORUNA
VOCAL EXTERNO 2	TITULAR	RUPÉREZ MORENO	MARÍA JOSÉ	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA
VOCAL EXTERNO 3	TITULAR	VELASCO SANCHEZ	EMILIO	TU	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE
PRESIDENTE/A	SUPLENTE				
SECRETARIO/A	SUPLENTE	MAYO NUNEZ	JUANA MARIA	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
VOCAL EXTERNO 1	SUPLENTE	DE VICENTE Y OLIVA	JESUS	TU	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID
VOCAL EXTERNO 2	SUPLENTE	ORTEGA RODRIGUEZ	NAIARA	TU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO
VOCAL EXTERNO 3	SUPLENTE	NIETO QUIJORNA	ANTONIO JAVIER	TU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

DEPARTAMENTO:		INGENIERÍA TELEMÁTICA			
ÁREA:		INGENIERÍA TELEMÁTICA		PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2024)
CUERPO:		PROFESORAS/ES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)			
COMISION		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A	TITULAR				
SECRETARIO/A	TITULAR	ALMENÁREZ MENDOZA	FLORINA	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL EXTERNO 1	TITULAR	ANIDO RIFÓN	LUIS	CU	UNIVERSIDAD DE VIGO
VOCAL EXTERNO 2	TITULAR	VERDÚ PÉREZ	M <sup>a</sup> JOSÉ	TU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL EXTERNO 3	TITULAR	MELENDI PALACIO	DAVID	TU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
PRESIDENTE/A	SUPLENTE				
SECRETARIO/A	SUPLENTE	CAMPO VÁZQUEZ	CELESTE	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL EXTERNO 1	SUPLENTE	GONZÁLEZ BARAHONA	JESÚS MARÍA	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
VOCAL EXTERNO 2	SUPLENTE	LEAL ALGARA	KATIA	TU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
VOCAL EXTERNO 3	SUPLENTE	GARCÍA FERNÁNDEZ	ROBERTO	TU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

DEPARTAMENTO:		INGENIERÍA TÉRMICA Y DE FLUIDOS			
ÁREA:		MAQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE DISCAPACIDAD (OEP 2024)	
CUERPO:		PROFESORAS/ES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)			
COMISION		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A	TITULAR				
SECRETARIO/A	TITULAR	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	MARÍA DE LOS REYES	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL EXTERNO 1	TITULAR	RUIZ DE ARANDA SANTIAGO	MANUEL MARIA	CU	UNIVERSIDAD DE CORDOBA
VOCAL EXTERNO 2	TITULAR	LÁZARO FERNÁNDEZ	ANA	TU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
VOCAL EXTERNO 3	TITULAR	ABBAS CAMARA	RUBEN	TU	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID
PRESIDENTE/A	SUPLENTE				
SECRETARIO/A	SUPLENTE	TEJERO GONZALEZ	ANA	TU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL EXTERNO 1	SUPLENTE	CHACARTEGUI RAMIREZ	RICARDO	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
VOCAL EXTERNO 2	SUPLENTE	GIL MARTINEZ	ANTONIA	TU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
VOCAL EXTERNO 3	SUPLENTE	MOLINA NAVARRO	ANTONIO ENRIQUE	TU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

DEPARTAMENTO:		INGENIERÍA TÉRMICA Y DE FLUIDOS			
ÁREA:		MAQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2024)	
CUERPO:		PROFESORAS/ES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)			
COMISION		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A	TITULAR				
SECRETARIO/A	TITULAR	SORIA VERDUGO	ANTONIO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL EXTERNO 1	TITULAR	CARSÍ ROSIQUE	MARTA	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA
VOCAL EXTERNO 2	TITULAR	ZALBA NONAY	M <sup>a</sup> BELÉN	TU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
VOCAL EXTERNO 3	TITULAR	MUÑOZ ANTÓN	JAVIER	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
PRESIDENTE/A	SUPLENTE				
SECRETARIO/A	SUPLENTE	ALMENDROS IBÁÑEZ	JOSÉ ANTONIO	CU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
VOCAL EXTERNO 1	SUPLENTE	ARANGUREN GARACOCHEA	PATRICIA	TU	UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA
VOCAL EXTERNO 2	SUPLENTE	LISBONA MARTÍN	M <sup>a</sup> PILAR	TU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
VOCAL EXTERNO 3	SUPLENTE	RAMOS MARTÍN	ALEJANDRO	TU	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID



**BOEL de 5 de diciembre de 2024**

DEPARTAMENTO:		MATEMÁTICAS			
ÁREA:		MATEMÁTICA APLICADA	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2024)	
CUERPO:		PROFESORAS/ES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)			
COMISION		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A	TITULAR				
SECRETARIO/A	TITULAR	BRÄNDLE CERQUEIRA	CRISTINA	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL EXTERNO 1	TITULAR	GALEANO PRIETO	JAVIER	CU	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID
VOCAL EXTERNO 2	TITULAR	CUADRADO GAVILÁN	SILVIA	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
VOCAL EXTERNO 3	TITULAR	GUANTES NAVACERRADA	RAUL	TU	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID
PRESIDENTE/A	SUPLENTE				
SECRETARIO/A	SUPLENTE	GONZALEZ VASCO	MARIA ISABEL	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
VOCAL EXTERNO 1	SUPLENTE	CRIDO HERRERO	REGINO	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
VOCAL EXTERNO 2	SUPLENTE	VAZQUEZ GALLO	MARIA JESUS	TU	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID
VOCAL EXTERNO 3	SUPLENTE	SANZ NUNO	JUAN CARLOS	TU	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

DEPARTAMENTO:		MATEMÁTICAS			
ÁREA:		MATEMÁTICA APLICADA	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2024)	
CUERPO:		PROFESORAS/ES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)			
COMISION		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A	TITULAR				
SECRETARIO/A	TITULAR	DE PABLO MARTÍNEZ	ARTURO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL EXTERNO 1	TITULAR	PÉREZ SINUSÍA	ESTER	TU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
VOCAL EXTERNO 2	TITULAR	DELGADO AMARO	ANTONIA MARÍA	TU	UNIVERSIDAD DE GRANADA
VOCAL EXTERNO 3	TITULAR	BELLO HERNÁNDEZ	MANUEL	TU	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
PRESIDENTE/A	SUPLENTE				
SECRETARIO/A	SUPLENTE	MARTÍNEZ DOPICO	FROILÁN CÉSAR	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL EXTERNO 1	SUPLENTE	PÉREZ FERNÁNDEZ	TERESA ENCARNACIÓN	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA
VOCAL EXTERNO 2	SUPLENTE	GONZÁLEZ NOGUERAS	MARÍA DEL MAR	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
VOCAL EXTERNO 3	SUPLENTE	HUERTAS CEJUDO	EDMUNDO	TU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID



**BOEL de 5 de diciembre de 2024**

DEPARTAMENTO:		MATEMÁTICAS			
ÁREA:		MATEMÁTICA APLICADA	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2023)	
CUERPO:		PROFESORAS/ES TITULARES DE UNIVERSIDAD I3 (1 PLAZA)			
COMISION		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A	TITULAR				
SECRETARIO/A	TITULAR	ÁLVAREZ ROMÁN	JUAN DIEGO	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL EXTERNO 1	TITULAR	NAVARRO LERIDA	MARIA CRUZ	CU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
VOCAL EXTERNO 2	TITULAR	GONZÁLEZ GÓMEZ	ANTONIA	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
VOCAL EXTERNO 3	TITULAR	BADIA CONTELLES	JOSE MANUEL	TU	UNIVERSIDAD JAUME I
PRESIDENTE/A	SUPLENTE				
SECRETARIO/A	SUPLENTE	BAYONA REVILLA	VICTOR	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL EXTERNO 1	SUPLENTE	MARTIN ORTEGA	ELENA BEATRIZ	CU	UNIVERSIDAD DE VIGO
VOCAL EXTERNO 2	SUPLENTE	MORA GINE	MERCE	TU	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CATALUNA
VOCAL EXTERNO 3	SUPLENTE	MARTINEZ TORRES	DAVID	TU	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

DEPARTAMENTO:		TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA			
ÁREA:		TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2024)	
CUERPO:		PROFESORAS/ES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)			
COMISION		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A	TITULAR				
SECRETARIO/A	TITULAR	DE DIOS FERNÁNDEZ	CRISTINA	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL EXTERNO 1	TITULAR	MARRÓN ROMERA	MARTA	TU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
VOCAL EXTERNO 2	TITULAR	PÉREZ RUBIO	MARIA DEL CARMEN	TU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
VOCAL EXTERNO 3	TITULAR	ACERO ACERO	JESÚS PASCUAL	CU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
PRESIDENTE/A	SUPLENTE				
SECRETARIO/A	SUPLENTE	FERNÁNDEZ HERRERO	CRISTINA	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL EXTERNO 1	SUPLENTE	BORROMELO LÓPEZ	SUSANA	TU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
VOCAL EXTERNO 2	SUPLENTE	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	MARÍA CRISTINA	TU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
VOCAL EXTERNO 3	SUPLENTE	ROCA ADROVER	MIGUEL JESÚS	CU	UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID



**BOEL de 5 de diciembre de 2024**

DEPARTAMENTO:		TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA			
ÁREA:		TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA		PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2024)
CUERPO:		PROFESORAS/ES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)			
COMISION		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A	TITULAR				
SECRETARIO/A	TITULAR	SANZ GARCÍA	MARINA	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL EXTERNO 1	TITULAR	CASTRO CASTRO	PAULA MARIA	TU	UNIVERSIDAD DE A CORUNA
VOCAL EXTERNO 2	TITULAR	PALAZUELOS CAGIGAS	SIRA ELENA	TU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
VOCAL EXTERNO 3	TITULAR	AZCONDO SANCHEZ	FRANCISCO JAVIER	CU	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
PRESIDENTE/A	SUPLENTE				
SECRETARIO/A	SUPLENTE	FERNANDEZ HERRERO	CRISTINA	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL EXTERNO 1	SUPLENTE	DIAZ ZAYAS	ALMUDENA	TU	UNIVERSIDAD DE MALAGA
VOCAL EXTERNO 2	SUPLENTE	SANTIAGO CHIQUERO	ISABEL	TU	UNIVERSIDAD DE CORDOBA
VOCAL EXTERNO 3	SUPLENTE	LUCIA GIL	OSCAR	CU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

DEPARTAMENTO:		TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES			
ÁREA:		TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2022)	
CUERPO:		PROFESORAS/ES TITULARES DE UNIVERSIDAD I3 (1 PLAZA)			
COMISION		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A	TITULAR				
SECRETARIO/A	TITULAR	GALLARDO ANTOLÍN	ASCENSIÓN	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL EXTERNO 1	TITULAR	MOSQUERA NARTALLO	CARLOS	CU	UNIVERSIDAD DE VIGO
VOCAL EXTERNO 2	TITULAR	ARIAS DE REYNA DOMÍNGUEZ	EVA MARÍA	TU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
VOCAL EXTERNO 3	TITULAR	GARCÍA NAYA	JOSÉ ANTONIO	TU	UNIVERSIDAD DE A CORUÑA
PRESIDENTE/A	SUPLENTE				
SECRETARIO/A	SUPLENTE	CHIDEAN	MIHAELA IOANA	TU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
VOCAL EXTERNO 1	SUPLENTE	CASTEDO RIBAS	LUIS	CU	UNIVERSIDAD DE A CORUÑA
VOCAL EXTERNO 2	SUPLENTE	CASTRO CASTRO	PAULA	TU	UNIVERSIDAD DE A CORUÑA
VOCAL EXTERNO 3	SUPLENTE	LÓPEZ VALCARCE	ROBERTO	TU	UNIVERSIDAD DE VIGO

**BOEL de 5 de diciembre de 2024**

DEPARTAMENTO:		TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES			
ÁREA:		TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2024)	
CUERPO:		PROFESORAS/ES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)			
COMISION		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A	TITULAR				
SECRETARIO/A	TITULAR	FERNÁNDEZ-GETINO GARCÍA	MARÍA JULIA	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL EXTERNO 1	TITULAR	PADILLA DE LA TORRE	PABLO	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA
VOCAL EXTERNO 2	TITULAR	MADERO AYORA	MARÍA JOSÉ	TU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
VOCAL EXTERNO 3	TITULAR	IRIARTE GALARREGUI	JUAN CARLOS	TU	UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA
PRESIDENTE/A	SUPLENTE				
SECRETARIO/A	SUPLENTE	MARTIN GUERRERO	TERESA MARIA	CU	UNIVERSIDAD DE MALAGA
VOCAL EXTERNO 1	SUPLENTE	RODRIGUEZ BOIX	RAFAEL	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
VOCAL EXTERNO 2	SUPLENTE	CABEDO FABRES	MARTA	TU	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA
VOCAL EXTERNO 3	SUPLENTE	CORCOLES ORTEGA	JUAN	TU	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID

**BOEL de 5 de diciembre de 2024**

**ANEXO 6**

**POLÍTICA DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS**

**UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID**

**Conforme al Modelo de Política de Gestión Documental del Esquema Nacional de Interoperabilidad – ENI**



**BOEL de 5 de diciembre de 2024**

**ÍNDICE**

<b>0. INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>1. POLÍTICA DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS</b>	<b>4</b>
1.1. Referencias	4
1.2. Alcance de la Política	4
1.3. Datos identificativos de la Política	5
1.3.1. Período de validez	5
1.3.2. Identificador del gestor de la Política	5
1.4. Roles y responsabilidades	5
1.4.1. Actores	5
1.4.2. Responsabilidades	6
1.5. Procesos de gestión documental	7
1.5.1. Captura o generación	7
1.5.2. Registro	7
1.5.3. Clasificación	8
1.5.4. Descripción	8
1.5.5. Acceso	8
1.5.6. Evaluación	9
1.5.7. Conservación	10
1.5.8. Transferencia	10
1.5.9. Destrucción o eliminación	11
1.6. Asignación de metadatos	11
1.7. Documentación	11
1.8. Formación	11
1.9. Supervisión y auditoría	11
1.10. Gestión de la Política	11
1.11. Normativa aplicable a la Política	11
1.12. Enlaces con información de interés	11

**BOEL de 5 de diciembre de 2024**

<b>Histórico de versiones del documento</b>			
<b>Versión</b>	<b>Nombre del documento</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción</b>
1	Política de gestión de documentos electrónicos de la UC3M	20221211	Borrador (v.1)
2	Política de gestión de documentos electrónicos de la UC3M	20240613	Borrador (v.2)
3	Política de gestión de documentos electrónicos de la UC3M	20241121	Versión definitiva aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad Carlos III de Madrid con fecha 21/11/2024

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

### 0. INTRODUCCIÓN

Este documento describe la Política General de gestión de documentos de la Universidad Carlos III de Madrid que se aprueba como instrumento para el desarrollo del Capítulo III, Título II, del Reglamento de Administración Electrónica de la Universidad Carlos III de Madrid, aprobado por el Consejo de Gobierno del 10 de junio de 2021. Esta política deberá ser revisada para garantizar su conformidad con el Reglamentación vigente de Sistema de Archivos de la Comunidad de Madrid y Legislación en vigor de Archivos y Documentos de dicha Comunidad que requerirá, en su caso, las debidas actualizaciones reglamentarias sobre Administración Electrónica de la UC3M.

Esta Política se basa en los modelos vigentes de **políticas de documentos electrónicos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas**, en el marco de las Normas Técnicas que desarrollan el Esquema Nacional de Interoperabilidad (ENI). También se han revisado para su confección los ejemplos de políticas de documentos electrónicos de universidades españolas que proporciona el PAE (Portal de Administración electrónica) y se han recogido igualmente las especificidades de la Universidad Carlos III de Madrid.

La Política deberá completarse, a su vez, con el modelo de gestión documental de la Universidad Carlos III de Madrid y las políticas específicas de gestión del documento electrónico elaboradas para algunas unidades de gestión o procedimientos administrativos en particular.

En consecuencia, la pirámide normativa relativa al documento electrónico se concreta del siguiente modo:

Primer nivel: Política de gestión de documentos electrónicos de la Universidad Carlos III de Madrid.

Segundo nivel: Modelo de gestión documental de la Universidad Carlos III de Madrid.

Tercer nivel: Políticas específicas de gestión de las series documentales, expedientes y documentos de la UC3M.

## **BOEL de 5 de diciembre de 2024**

### **1. POLÍTICA DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS.**

#### **1.1. Referencias**

Para el desarrollo del contenido de esta Política, se han tenido en cuenta las normativas de gestión y buenas prácticas UNE-ISO actualizadas sobre Información y documentación (gestión documental, sistemas de gestión para los documentos, procesos de gestión de documentos y de metadatos y análisis del proceso de trabajo para la gestión de documentos), así como conservación a largo plazo de información basada en documentos.

Asimismo han sido tomadas en consideración en la elaboración de esta política las normativas técnicas de interoperabilidad de política de gestión de documentos electrónicos de la Administración General del Estado y sus correspondientes guías de aplicación.

#### **1.2. Alcance de la Política**

La Política de gestión de documentos electrónicos de la Universidad Carlos III de Madrid afecta a toda la organización, puesto que todas las unidades de gestión de la misma de una manera u otra producen algún tipo de documentación.

La Política de gestión de documentos electrónicos tiene por objeto establecer el conjunto de criterios comunes asumidos por la Universidad, así como documentar los mismos, en relación con la gestión de los documentos y expedientes producidos o custodiados por ésta.

Persigue garantizar la disponibilidad e integridad de los metadatos mínimos obligatorios y, en su caso, los complementarios o necesarios (metadatos de contenido, contexto y estructura) para asegurar la gestión, recuperación y conservación de los documentos y expedientes electrónicos de la Universidad manteniendo permanentemente su relación.

La política se integrará con la Política de Seguridad de Sistemas de Información basados en Tecnologías de Información y Comunicaciones o similares, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad, especialmente en aquellas cuestiones que regule el Esquema Nacional de Seguridad en vigor, puesto que los documentos electrónicos se van a manejar mediante sistemas a los que les es aplicable lo previsto en dicho Esquema.

Esta Política es de aplicación a los documentos analógicos que conviven con los documentos electrónicos en la Universidad. En especial, los documentos en papel deberán estar protegidos con el mismo grado de seguridad que los electrónicos, por lo que se aplicarán las medidas que correspondan a su naturaleza, de conformidad con las normas de aplicación a la seguridad de los mismos.

**BOEL de 5 de diciembre de 2024****1.3. Datos identificativos de la Política**

Los datos identificativos principales son:

<b>Nombre del documento</b>	Política de Gestión de documentos electrónicos de la Universidad Carlos III de Madrid.
<b>Versión</b>	1.0
<b>Identificador de la Política</b>	U03600001_
<b>URI de referencia de la Política</b>	
<b>Fecha de expedición</b>	21/11/2024
<b>Ámbito de aplicación</b>	Universi dad Carlos III de Madrid

**1.3.1. Período de validez**

La presente Política de gestión de documentos electrónicos entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad Carlos III de Madrid, previa aprobación por el Consejo de Gobierno, y será válida hasta que no sea sustituida por una política posterior, pudiéndose facilitar un periodo de tiempo transitorio, en el cual convivan las dos versiones, que permita adecuar los diferentes sistemas de gestión de documentos electrónicos utilizados por la Universidad Carlos III de Madrid a las especificaciones de la nueva versión.

Este periodo de tiempo transitorio deberá indicarse en la nueva versión, transcurrido el cual sólo será válida la versión actualizada.

**1.3.2. Identificador del gestor de la Política**

<b>Nombre del gestor</b>	Jefatura de Sección del Archivo General
<b>Dirección de contacto</b>	archgeneral@uc3m.es

**BOEL de 5 de diciembre de 2024**

Identificador del gestor

U03600027

## 1.4. Roles y responsabilidades

### 1.4.1. Actores

Los actores involucrados en los procesos de gestión documental contemplados en la presente Política serán como mínimo los siguientes:

1. El Consejo de Gobierno, competente de la aprobación de la Política.
2. La Comisión de Administración Electrónica, competente del impulso de aprobación de la Política.
3. Los responsables de procesos de gestión, que aplicarán la política en el marco de los procesos a su cargo.
4. El personal responsable del Archivo General.
5. El personal coordinador de los Archivos de Oficina.
6. El personal implicado en tareas de tratamiento de documentos electrónicos, que aplicará lo establecido en la política a través del programa de tratamiento implantado.

### 1.4.2. Responsabilidades

A continuación, se describen los roles y responsabilidades de los actores antes mencionados:

- Aprobación e impulso de la Política:
  - El Consejo de Gobierno, que aprobará la Política.
  - La Comisión de Administración Electrónica, que impulsará la política.
- Aplicación de la política: responsables de procesos de gestión de la entidad.
  - Los titulares de aquellas unidades que tengan asignadas por norma las funciones de las que se derivan los diferentes procesos de gestión.
- Planificación, implantación y administración del programa de tratamiento de documentos electrónicos:
  - El responsable del ámbito de gestión de documentos y Archivo General (gestor

### **BOEL de 5 de diciembre de 2024**

de la Política).

- El responsable de la coordinación en la implantación de la administración electrónica.
  - El responsable del ámbito tecnológico, para la infraestructura tecnológica del tratamiento de los documentos.
  - La Comisión de Valoración y Expurgo y demás grupos de trabajo en materia de coordinación de archivos y gestión de documentos de la Universidad.
- Ejecución: personal implicado en tareas de tratamiento de documentos, es decir, personal que crea, recibe y mantiene documentos como parte de su labor diaria.
- Formación de usuarios en materia de gestión de documentos.
- El Archivo General, en coordinación con el Servicio de Informática y Comunicaciones, y con la Secretaría General.

#### **1.5. Procesos de gestión documental**

Todos los procesos de gestión que generen documentos y expedientes electrónicos en la Universidad Carlos III de Madrid deben aplicar esta política, así como el programa de tratamiento de documentos electrónicos que garantice su materialización.

El programa de tratamiento se aplicará de manera continua sobre todas las etapas o periodos del ciclo de vida de los documentos y expedientes electrónicos para los que se garantizará su autenticidad, integridad, confidencialidad, disponibilidad y trazabilidad; permitiendo la protección, recuperación y conservación física y lógica de los documentos y su contexto.

##### **1.5.1. Captura o generación**

La “captura” es la entrada del documento en el sistema de gestión de documentos. Pueden ser generados por la Universidad Carlos III de Madrid o pueden proceder de otras administraciones o entidades.

Este proceso tendrá en cuenta la identificación de los documentos y expedientes, la incorporación de los metadatos mínimos obligatorios contemplados en el ENI para interoperar con otras Administraciones públicas, los metadatos complementarios de gestión documental que permitan garantizar la perdurabilidad de los documentos auténticos, íntegros, fiables y disponibles a lo largo del tiempo, así como el procedimiento de entrada en el gestor de documentos.

Cuando así se haya determinado en el diagrama del procedimiento, los documentos electrónicos deberán ser firmados conforme lo dispuesto en la reglamentación vigente relativa a la Administración Electrónica de la Universidad Carlos III de Madrid, que remite a la

## **BOEL de 5 de diciembre de 2024**

Política de Firma Electrónica y de Certificados de la Administración General del Estado.

Asimismo, la generación de copias se hará conforme a lo establecido en las Normas Técnicas de Interoperabilidad.

### **1.5.2. Registro**

El registro de los documentos se hará conforme lo dispuesto en el Capítulo II, del Título II, del Reglamento de Administración Electrónica de la Universidad.

En todo caso, el contenido del registro se adecuará a lo previsto en la legislación de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y garantizará la constancia en cada asiento que se practique de un número, epígrafe expresivo de su naturaleza, fecha y hora de su presentación, identificación del interesado, órgano administrativo remitente, si procede y persona u órgano administrativo al que se envía y en su caso, referencia al contenido del documento de que se trate, incluyendo la fecha y hora de presentación así como un recibo acreditativo de otros documentos que lo acompañen, que garantice la integridad y el no repudio de los mismos.

El registro también incluirá los metadatos que se estimen necesarios.

### **1.5.3. Clasificación**

La clasificación funcional de los documentos y expedientes atenderá al cuadro de clasificación de la Universidad Carlos III de Madrid que a su vez se basa sobre la normativa ISO relativa a a los procesos y controles de la gestión de documentos, sobre la funcionalidad del cuadro de clasificación para la gestión de documentos de una entidad, sobre el proceso de análisis funcional de las actividades de una entidad con objeto de establecer las categorías idóneas para su representación desplegadas en diferentes niveles jerárquicos y sobre metodología del proceso de análisis funcional de las actividades de una entidad.

Los expedientes electrónicos y agregaciones de documentos electrónicos producidos por la Universidad atenderán a las normas de valoración de series documentales aprobadas por la Comisión de Valoración y Expurgo de la Universidad.

### **1.5.4. Descripción**

La descripción de los documentos y expedientes electrónicos permitirá la recuperación de los mismos y su contexto y atenderá, como mínimo, a la aplicación del Esquema General de Metadatos de la Universidad Carlos III de Madrid. El Esquema de Metadatos tomará como modelo de referencia el e-EMGDE recomendado por el ENI. Más información en 1.6.

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

Asignación de metadatos.

### 1.5.5. Acceso

A los documentos y expedientes electrónicos les son aplicables las medidas de protección de la información previstas en el anexo II del Esquema Nacional de Seguridad; en particular, 'Datos de carácter personal' y 'Calificación de la información', sin perjuicio de otras medidas de ese capítulo que puedan ser de aplicación a la luz de la categorización del sistema y de la calificación de la información, y de las medidas relativas al control de acceso.

En consecuencia, el acceso a los documentos y expedientes electrónicos estará sometido a un control de acceso en función de la calificación de la información y de los permisos y responsabilidades asignados a quien vaya a acceder y contemplará la trazabilidad de las acciones que se realicen sobre cada uno de los documentos y expedientes electrónicos y sus metadatos asociados, siguiendo lo establecido en la Política de Seguridad de Sistemas de Información basados en Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Universidad Carlos III de Madrid.

La determinación de la accesibilidad a los documentos la llevará a cabo la Comisión de Valoración y Expurgo de la Universidad y se recogerá, junto con otros datos relevantes de los valores y calificación de los documentos, en las Normas de Conservación elaboradas por el Archivo General a partir de estas valoraciones.

### 1.5.6. Evaluación

#### 1.5.6.1. Documentos esenciales

Se entiende por documentos esenciales aquellos que resultan indispensables para que la entidad pueda alcanzar sus objetivos, cumplir con sus obligaciones diarias de servicio, respetar la legalidad vigente y los derechos de las personas.

La calificación de documentos esenciales la llevará a cabo la Comisión de Valoración y Expurgo de la Universidad y se recogerá, junto con otros datos relevantes de los valores y accesibilidad de los documentos, en las Normas de Conservación elaboradas por el Archivo General. La valoración tendrá en cuenta el análisis de riesgos, de acuerdo con la calificación de la información recogida en el Esquema Nacional de Seguridad

La Comisión de Valoración y Expurgo identifica los documentos esenciales teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Permiten conocer los orígenes de la Universidad, su organización y la evolución de su estructura, funciones, políticas, programas y actividades.

### **BOEL de 5 de diciembre de 2024**

- Permiten conocer los procesos de elaboración de los Estatutos, reglamentos y otras normas dictadas por la Universidad.
- Permiten valorar el impacto o la eficacia de los programas o actividades de la Universidad.
- Contienen datos significativos sobre las ciencias y las técnicas.
- Contienen datos necesarios para la protección de los derechos civiles, profesionales, financieros, jurídicos u otros derechos de los individuos, otras instituciones o de la propia Universidad.
- De acuerdo con las actuales tendencias historiográficas, se consideran las necesidades del análisis estadístico.

La gestión de los documentos calificados como esenciales pasará por:

- La obtención de una copia electrónica auténtica, como medida de salvaguarda, según lo dispuesto en la Política de digitalización segura y copia auténtica.
- Un tratamiento y una conservación, como estrategia de preservación, según lo establecido en la Política de preservación de documentos y expedientes electrónicos.

#### **1.5.6.2. Valoración**

La valoración documental es un proceso para determinar los valores administrativos e históricos de los documentos producidos y conservados por la Universidad, a través del análisis contextual de los mismos, y que dará como resultado el establecimiento de plazos de conservación, transferencia, calificación y acceso de las series documentales estudiadas. La valoración de los documentos la llevará a cabo la Comisión de Valoración y Expurgo de la Universidad y se recogerán, junto con otros datos relevantes, los de accesibilidad y calificación de los documentos, en las Normas de Conservación elaboradas por el Archivo General.

Por otra parte, la preservación de los documentos electrónicos en función de sus valores se desarrollará de acuerdo con la estrategia definida en la Política de preservación del documento electrónico de la Universidad Carlos III de Madrid.

#### **1.5.6.3. Dictamen**

La Comisión de Valoración y Expurgo de la Universidad, como autoridad de evaluación documental dictamina, en función de los plazos de conservación propuestos o resultantes del proceso de valoración documental, los plazos de conservación o transferencia, eliminación o acceso de las series documentales. Siempre en consonancia con el estudio de valoración correspondiente del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid.

## BOEL de 5 de diciembre de 2024

El resultado del proceso de valoración se publicará en la web del Archivo General.

### 1.5.7. Conservación

La conservación de los documentos y expedientes electrónicos atenderá a los plazos legales y en su caso a los establecidos en el dictamen de la Comisión de Valoración y Expurgo de la Universidad, respetando las competencias de inspección que correspondan al ente cabecera del Sistema de archivos de la Comunidad de Madrid.

Atendiendo a lo dispuesto en el Esquema Nacional de Seguridad (ENS), la Universidad contará con un plan de continuidad para preservar los documentos y expedientes electrónicos conservados, así como sus metadatos asociados, que incluirá lo previsto en el Documento de Seguridad de la Universidad en relación a las copias de seguridad.

La Universidad se dotará de una Política de seguridad del documento electrónico, en conformidad con lo establecido en el ENI, que completará el Plan de prevención frente a desastres para el documento en papel del Manual de procesos de gestión de documentos.

### 1.5.8. Transferencia

La transferencia de documentos y expedientes electrónicos entre repositorios o archivos electrónicos y analógicos, así como el traspaso de las responsabilidades en cuanto a su custodia, se realizará según el modelo de sistema de archivos del Reglamento del Archivo General y su Modelo tecnológico, teniendo en cuenta las medidas de 'Protección de los soportes de información' previstas en el ENS, en particular, los mecanismos de autenticidad, integridad y trazabilidad implementados, y demás normativa que pueda ser de aplicación.

### 1.5.9. Destrucción y eliminación

Una vez que la Comisión de Valoración y Expurgo haya dictaminado la eliminación de documentos electrónicos de acuerdo con las tablas de valoración de la Comunidad de Madrid, ésta se realizará conforme a lo establecido por el ENS en cuanto a 'Borrado y destrucción de soportes de información'.

No se eliminará ningún documento o expediente bajo estos supuestos:

- Esté calificado como de "valor histórico" o de "investigación" de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente al respecto.
- No haya transcurrido el plazo establecido para su conservación, durante el cual pueda subsistir su valor probatorio de derechos y obligaciones de personas físicas o jurídicas.
- No exista dictamen previo de la Comisión de Valoración y Expurgo y éste sea conforme a

## **BOEL de 5 de diciembre de 2024**

las tablas de valoración del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid.

### **1.6. Asignación de metadatos**

Conforme a lo indicado en el apartado 1.5.4. Descripción, dentro de los procesos de gestión documental, se asignarán los metadatos mínimos obligatorios y, en su caso, los metadatos complementarios a los documentos y expedientes electrónicos, además de aquellos necesarios para la gestión de series concretas.

Se garantizarán la disponibilidad e integridad de los metadatos de sus documentos electrónicos, manteniendo de manera permanente las relaciones entre cada documento y sus metadatos.

El Esquema de Metadatos de la Universidad Carlos III de Madrid toma como modelo de referencia el e-EMGDE recomendado por el ENI.

### **1.7. Documentación**

Los procesos expuestos en 1.5 deben estar documentados. Se tendrán en cuenta las directrices que puedan establecer las autoridades archivísticas competentes.

### **1.8. Formación**

La Universidad incorporará a su plan de formación la capacitación del personal responsable tanto de la ejecución y del control de la gestión de los documentos electrónicos, como de su tratamiento y conservación en repositorios o archivos electrónicos.

### **1.9. Supervisión y auditoría**

Los procesos de gestión de documentos electrónicos, el programa de tratamiento de documentos electrónicos y la presente Política serán objeto de auditorías.

### **1.10. Gestión de la Política**

El mantenimiento, actualización y publicación electrónica del presente documento corresponderá a:

**Nombre del gestor**

Jefatura de Sección del Archivo General

**BOEL de 5 de diciembre de 2024**

<b>Dirección de contacto</b>	archgeneral@uc3m.es
<b>Identificador del gestor</b>	U03600027

**1.11. Normativa aplicable a la Política.**

Las disposiciones normativas que afectan directamente a esta Política se mantendrán actualizadas en el documento adjunto: Referencias normativas y enlaces de interés relativos al documento de Política de gestión de documentos electrónicos de la Universidad Carlos III de Madrid.

**1.12. Enlaces con información de interés**

Los enlaces de interés relativos a esta política junto a la normativa actualizada se encontrarán en el documento adjunto: Referencias normativas y enlaces de interés relativos al documento de Política de gestión de documentos electrónicos de la Universidad Carlos III de Madrid.

**DOCUMENTO DE NORMATIVA Y ENLACES DE INTERÉS DEL DOCUMENTO DE POLÍTICA DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS**

**UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID**

<b>Histórico de versiones del documento</b>			
<b>Versión</b>	<b>Nombre del documento</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción</b>
1	Normativa y enlaces de interés del documento de política de gestión de documentos electrónicos	20241031	Borrador (v.1)
2	Normativa y enlaces de interés del documento de política de gestión de documentos electrónicos	20241121	V1

## 1. Legislación

1. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.  
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2015-10565>
2. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público  
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-10566>
3. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales.  
<https://boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2018-16673>
4. Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos.  
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2021-5032>
5. Real Decreto 1164/2002 de 8 de noviembre, por el que se regula la conservación del patrimonio documental con valor histórico, el control de la eliminación de otros documentos de la Administración General del Estado y sus organismos públicos y la conservación de documentos administrativos en soporte distinto al original.  
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2002-22192>
6. Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2022-7191>

7. Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica.

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2010-1331>

8. Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-18541>

9. Resolución de 3 de octubre de 2012, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se aprueba la Norma Técnica de Interoperabilidad de Catálogo de estándares.

[http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-13501](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-13501)

10. Resolución de 19 de julio de 2011, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se aprueba la Norma Técnica de Interoperabilidad de Documento Electrónico.

[http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-13169](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-13169)

11. Resolución de 19 de julio de 2011, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se aprueba la Norma Técnica de Interoperabilidad de Digitalización de Documentos.

[http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-13168](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-13168)

12. Resolución de 19 de julio de 2011, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se aprueba la Norma Técnica de Interoperabilidad de Expediente Electrónico.

[http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-13170](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-13170)

13. Resolución de 27 de octubre de 2016, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se aprueba la Norma Técnica de Interoperabilidad de Política de Firma y Sello Electrónicos y de Certificados de la Administración  
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2016-10146>
14. Resolución de 28 de junio de 2012, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se aprueba la Norma Técnica de Interoperabilidad de Protocolos de intermediación de datos.  
[http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-10049](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-10049)
15. Resolución de 28 de junio de 2012, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se aprueba la Norma Técnica de Interoperabilidad de Relación de modelos de datos.  
[http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-10050](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-10050)
16. Resolución de 28 de junio de 2012, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se aprueba la Norma Técnica de Interoperabilidad de Política de gestión de documentos electrónicos.  
[http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-10048](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-10048)
17. Resolución de 19 de julio de 2011, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se aprueba la Norma Técnica de Interoperabilidad de requisitos de conexión a la red de comunicaciones de las Administraciones Públicas españolas.  
[http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-13173](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-13173)
18. Resolución de 19 de julio de 2011, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por

la que se aprueba la Norma Técnica de Interoperabilidad de Procedimientos de copiado auténtico y conversión entre documentos electrónicos.

[http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-13172](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-13172)

19. Resolución de 19 de julio de 2011, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se aprueba la Norma Técnica de Interoperabilidad de Modelo de Datos para el Intercambio de asientos entre las entidades registrales.

[http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-13174](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-13174)

20. Resolución de 19 de febrero de 2013, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se aprueba la Norma Técnica de Interoperabilidad de Reutilización de recursos de la información.

[http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-2380](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-2380)

21. Ley 19/20013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12887.pdf>

22. Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid

[http://www.madrid.org/wleg\\_pub/secure/normativas/contenidoNormativa.jsf?opcion=VerHtml&nmnorma=10714&eli=true#no-back-button](http://www.madrid.org/wleg_pub/secure/normativas/contenidoNormativa.jsf?opcion=VerHtml&nmnorma=10714&eli=true#no-back-button)

23. Ley 6/2023, de 30 de marzo, de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid

<https://www.boe.es/eli/es-md/l/2023/03/30/6/con>

24. Reglamento del Sistema de Archivos de la Comunidad de Madrid y de desarrollo de la Ley 6/2023, de 30 de marzo, de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid.

Pendiente

25. Reglamento de Administración Electrónica de la Universidad Carlos III de Madrid, aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión de 10 de junio de 2021.

<https://sede.uc3m.es/boel/anuncio/3804/>

Nota: deberá ser actualizado cuando sea aprobado el Reglamento de la CAM

## 2. Documentos de Interés

- i. Esquema de Metadatos para la Gestión del Documento Electrónico (e-EMGDE).  
[http://administracionelectronica.gob.es/recursos/pae\\_020003294.pdf](http://administracionelectronica.gob.es/recursos/pae_020003294.pdf)
- ii. Guía de aplicación de la Norma Técnica de Interoperabilidad de Catálogo de estándares.  
[http://administracionelectronica.gob.es/recursos/pae\\_000022156.pdf](http://administracionelectronica.gob.es/recursos/pae_000022156.pdf)
- iii. Guía de aplicación de la Norma Técnica de Interoperabilidad de Documento Electrónico.  
[http://administracionelectronica.gob.es/recursos/pae\\_000022127.pdf](http://administracionelectronica.gob.es/recursos/pae_000022127.pdf)
- iv. Guía de aplicación de la Norma Técnica de Interoperabilidad de Digitalización de Documentos.  
[http://administracionelectronica.gob.es/recursos/pae\\_000022126.pdf](http://administracionelectronica.gob.es/recursos/pae_000022126.pdf)
- v. Guía de aplicación de la Norma Técnica de Interoperabilidad de Expediente Electrónico.  
[http://administracionelectronica.gob.es/recursos/pae\\_000022128.pdf](http://administracionelectronica.gob.es/recursos/pae_000022128.pdf)
- vi. Guía de aplicación de la Norma Técnica de Política de Firma Electrónica y de certificados de la Administración.  
[http://administracionelectronica.gob.es/recursos/pae\\_000022129.pdf](http://administracionelectronica.gob.es/recursos/pae_000022129.pdf)
- vii. Guía de aplicación de la Norma Técnica de Interoperabilidad de Relación de modelos de

datos.[http://administracionelectronica.gob.es/recursos/pae\\_000021962.pdf](http://administracionelectronica.gob.es/recursos/pae_000021962.pdf)

- viii. Guía de aplicación de la Norma Técnica de Interoperabilidad de Política de gestión de documentos electrónicos.

[http://administracionelectronica.gob.es/recursos/pae\\_000021957.pdf](http://administracionelectronica.gob.es/recursos/pae_000021957.pdf)

- ix. Guía de aplicación de la Norma Técnica de Interoperabilidad de Requisitos de conexión a la red de comunicaciones de las Administraciones Públicas españolas.

[http://administracionelectronica.gob.es/recursos/pae\\_000022131.pdf](http://administracionelectronica.gob.es/recursos/pae_000022131.pdf)

- x. Guía de aplicación de la Norma Técnica de Interoperabilidad de Procedimientos de copiado auténtico y conversión entre documentos electrónicos.

[http://administracionelectronica.gob.es/recursos/pae\\_000022130.pdf](http://administracionelectronica.gob.es/recursos/pae_000022130.pdf)

- xi. Guía de aplicación de la Norma Técnica de Interoperabilidad de Modelo de Datos para el intercambio de asientos entre las Entidades Registrales.

[http://administracionelectronica.gob.es/recursos/pae\\_000021494.pdf](http://administracionelectronica.gob.es/recursos/pae_000021494.pdf)